

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL CALDAS

VIGENCIA 2022

Contenido

1. Gestión Estratégica	4
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	4
1.1.1 Planeación.....	4
1.1.2 Comunicaciones:	5
1.1.3 Asuntos Internacionales	6
1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información.....	6
1.1.5 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA	6
2 Gestión Misional	6
2.1 Proceso Protección Animal.....	6
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	6
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	7
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	23
2.2 Proceso Protección Vegetal	25
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	25
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	33
2.2.3 Gestión de Semillas	41
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	43
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	44
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	45
2.4 Proceso Protección Fronteriza	49
2.4.1 Cuarentena Vegetal	49
2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.....	49
3 Gestión de Apoyo	50
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	50
3.1.1 Administración de Inventarios	50
3.1.2 Gestión de Infraestructura Física	50
3.1.3 Servicios Generales.....	50
3.2 Proceso Gestión Contractual.....	50
3.2.1 Convenios.....	50
3.2.2 Contratación	51

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	51
3.3.1 Bienestar y Capacitación	51
3.3.2 Talento Humano	52
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	52
3.5 Proceso Gestión Documental	53
3.7 Proceso Gestión Jurídica	53
3.7.1 Asesoría Jurídica	53
3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	53
3.7.3 Defensa Jurídica	53
3.7.4 Cobro Coactivo	53
3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles	53
4 Gestión de Control y Evaluación	53
4.1 Proceso Control Interno de Gestión.....	53
4.2 Proceso Control Interno Disciplinario.....	54

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

El presupuesto de gasto asignado para la vigencia 2022 fue ejecutado por la Seccional Caldas en un 96%, permitiendo de esta manera cumplir con los objetivos y metas propuestos por esta seccional, con relación al 4% del presupuesto que no fue ejecutado se debe a los rezagos de contratos de mínima cuantía, viáticos y gastos de desplazamiento (En atención a la circular de cierre financiero). dicho presupuesto está constituido por las partidas asignadas a cada subgerencia, información que se describe en la siguiente tabla:

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	
PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECTUTADO
\$ 554.918.704	\$ 531.229.136

EJECUCION PRESUPUESTAL POR SUBGERENCIA 2022

En el presupuesto ejecutado por la subgerencia administrativa incluye el pago del impuesto predial (\$65'944.175) pago de servicios públicos (\$80'648.122) y contratos de mínima cuantía (\$3.000.000)

El presupuesto ejecutado por la subgerencia de protección animal incluye viáticos y gastos de viaje (\$77'311.407), contratos de mínima cuantía (\$3'500.000)

El presupuesto ejecutado por la subgerencia de protección vegetal incluye viáticos y gastos de viaje (\$130'200.000), gastos de desplazamiento (\$180'600.000)

El presupuesto ejecutado por la subgerencia de análisis y diagnóstico incluye contratos de mínima cuantía (\$13'715.000)

Así mismo cabe aclarar que la notoria disminución del presupuesto respecto al asignado para el año anterior se da teniendo en cuenta que para el 2021 se destinó una partida importante a la adecuación del laboratorio de diagnóstico fitosanitario, además se realizó un mayor número de contratos de mínima cuantía.

SERVICIOS PERSONALES:

Se contó con Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con sede en la oficina principal de Manizales, Oficina local la Dorada y en los municipios de Pacora y Manzanares. Para el año 2022 se contó con 74 Contratistas.

A continuación, se describen los contratos de mínima cuantía realizados:

OBJETO	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO
Servicios Públicos	\$ 80.648.122	\$ 79.138.297
Recolección y Disposición de Residuos Peligrosos	\$ 6.500.000	\$ 4.342.400
Mantenimiento de Aires Acondicionados	\$ 8.500.000	\$ 5.761.813
Mantenimiento de Plantas Eléctricas	\$ 1.715.000	\$ 999.999

1.1.2 Comunicaciones:

Dando cumplimiento a los acuerdos de gestión de la vigencia 2022 se alcanzó el 100% de las actividades programadas de eventos de Edu-comunicación desarrolladas y llevadas a cabo semana a semana, buscando la visibilidad interna y externa por parte de la seccional como:

- Notas de Edu-comunicación Declaratoria Pacora libre de plagas cuarentenarias, acto presidido por la Gerente General, Subgerentes, Gremios, Productores y autoridades civiles.
- Certificación BPA y Homologaciones Global GAP convenios ASOHOFrucol, Evento presidido por el Gerente Seccional en el cual se entregaron certificaciones de BPA a 25 productores que adelantaron la implementación a través de ASOHOFrucol.

Las actividades de edu-comunicación se enfocaron en temas como:

- El moko plátano
- Cadenas productivas en banano y plátano
- Supervisiones de ciclos de vacunación contra Fiebre Aftosa
- Movilizaciones animales
- Programas sanitarios en Ovino-Caprinos
- Socializaciones en planes de trabajo para cítricos
- Charlas de Ética y Transparencia
- Jornadas de vacunación en EEV
- Muestreos de granos almacenados de café en bodegas trilladoras
- Control y monitoreo del caracol africano
- Visitas bioseguras en predios acuícolas

- Mesas fitosanitarias y ambientales de aguacate hass
- Revisiones por la dirección
- Rendición de cuentas vigencia 2021
- Primera exportación de peces ornamentales del departamento a Panamá
- Mesas fitosanitarias cítrícolas y de musáceas
- Conversatorio nacional en brucelosis bovina.

1.1.3 Asuntos Internacionales

La Seccional Caldas no cuenta con aeropuertos internacionales, ni puertos, ni puestos fronterizos, para cualquier asunto relacionado con la materia recibimos directrices de oficinas nacionales. En la descripción dada de cada proyecto, se relaciona lo correspondiente a este tema.

1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

La Seccional Caldas depende de las directrices de la oficina de tecnologías de la información OTI, las diferentes plataformas administradas desde el nivel central.

1.1.5 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

Las tarifas de los servicios que presta el ICA son aprobadas por el consejo directivo y las correspondientes resoluciones que los actualizan anualmente para la vigencia 2022 se expidió resolución No .115712 de 2021.

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

EPIDEMIOLOGIA:

Por medio de la Vigilancia Epidemiológica se realiza la detección de enfermedades para llevar a cabo proyectos de prevención, control o erradicación de las mismas, lo que nos permite documentar las solicitudes para obtener el estatus libre de enfermedad o infección, proporcionar datos para apoyar el proceso de análisis de riesgos, para fines de salud animal y/o pública.

En la vigencia 2022, el plan de acción de la Epidemiología Veterinaria contenía actividades como:

- **Investigaciones epidemiológicas complementarias.**

- **Informes de Focos de enfermedad (Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, Newcastle de alta virulencia, Rabia silvestre, encefalitis equina venezolana).** Para el 2022 en el departamento no se realizó ningún informe, teniendo en cuenta que las actividades de Foco de Rabia de Origen Silvestre aún se encontraban en desarrollo.
- **Notificaciones atendidas de enfermedades de control oficial:** en la vigencia de reporte, se atendieron en total 47 sospechas de enfermedades de control oficial, así: Granulomatoso 1, Neurológicos 7, Enfermedades Aviares 8, Cuadros Reproductivos 25, Peste Porcina Clásica 4, Enfermedades de Declaración Obligatoria en abejas 2.
- **Notificaciones descartadas de enfermedades de control oficial,** son las notificaciones que se atienden y que de acuerdo con el examen clínico realizado por el médico veterinario se descartan por no tener signos clínicos compatibles con enfermedades de control oficial. Durante el 2022 se descartaron 9 notificaciones de cuadro clínico granulomatoso, enfermedad vesicular, Peste Porcina Clásica, Especie Aviar, en la Especie Acuática y en Abejas.
- **Sensores Epidemiológicos** para la Seccional, en lo corrido del 2022 se contó con un número de Sensores Epidemiológicos formalizados superior a 108, adicionalmente; una de las Notificaciones atendidas de Enfermedades de Control Oficial en la especie porcina fue realizada por uno de los sensores formalizados en dicha vigencia.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

BRUCELOSIS BOVINA

En el marco del programa de **Brucelosis Bovina** para el año 2022 se realizaron actividades que aportaron a 28 indicadores; de los cuales 4 contaban con meta establecida de cumplimiento y 24 que a pesar de NO contar con una meta establecida son sumamente importantes para aportar al mantenimiento del estatus sanitario en el departamento:

INDICADORES CON META			
INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
50.08.01.19. Visitas de seguimiento a Vacunadores durante los ciclos de vacunación de Brucelosis Bovina	120	108	90,00%
50.08.01.20. Predios supervisados durante los ciclos de vacunación de Brucelosis Bovina	80	81	101,25%
50.08.01.15. Eventos de actualización de Brucelosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA	2	3	150,00%
50.08.01.17. Eventos de Educomunicación sobre Brucelosis Bovina a usuarios externos	10	12	120,00%

OTROS INDICADORES TRABAJADOS SIN META	CANTIDAD
47.08.02.20 Certificados de predios libres de Brucelosis Bovina emitidos durante el año.	36
47.08.02.11. Predios libres con certificado vigente Brucelosis Bovina al último día del 2022.	72
47.08.02.12. Predios libres nuevos certificados por ICA Brucelosis Bovina (procesos realizados por el ICA)	8
47.08.02.13. Predios libres recertificados por ICA Brucelosis Bovina (procesos realizados por el ICA)	6
47.08.02.15. Predios libres de Brucelosis vigentes únicamente con ganadería bovina al último día del mes.	70
47.08.02.16. Predios libres de Brucelosis vigentes únicamente con ganadería bufalina al último día del mes.	0
47.08.02.17. Predios libres de Brucelosis vigentes únicamente con ovinos y/o caprinos al último día del mes.	2
47.08.02.18. Predios libres de Brucelosis vigentes únicamente con porcinos al último día del mes.	0
47.08.02.21. Predios libres de Brucelosis vigentes únicamente con varias especies al último día del mes.	0
50.08.01.01. Terneras y bucerras entre 3 y 9 meses vacunadas contra Brucelosis Bovina, durante los ciclos de vacunación oficial	36.720
50.08.01.22. Novillas y Bubillas entre 9 y 15 meses vacunadas contra Brucelosis Bovina, durante los ciclos de vacunación oficial.	1.708
50.08.01.05. Hembras Bovinas y Bufalinas mayores de 5 años vacunadas contra Brucelosis bovina, durante los ciclos de vacunación oficial.	772
50.08.01.06. Predios con vacunación contra Brucelosis, durante los ciclos de vacunación oficial.	7.206
50.08.01.07. Predios vacunados contra Brucelosis Bovina en vacunaciones estratégicas interciclo	0
50.08.01.08. Hembras vacunadas contra Brucelosis Bovina en vacunaciones estratégicas interciclo	0
50.08.01.09. Número de Animales muestreados por el ICA para diagnóstico de Brucelosis Bovina	5.536
50.08.01.10. Predios que han concluido el proceso de Saneamiento durante el mes.	8
50.08.01.11. Predios que ingresaron en saneamiento por Brucelosis Bovina durante el mes.	18
50.08.01.12. Predios que actualmente están en saneamiento por Brucelosis Bovina (histórico acumulado)	35

50.08.01.13. Número de Animales Positivos Sacrificados por Brucelosis de procesos de saneamiento y EEC autorizados por el ICA	115
50.08.01.14. Estudios Epidemiológicos Complementarios realizados durante el mes.	3
50.08.01.23. Número de animales diagnosticados como positivos a Brucelosis Bovina durante el mes.	215
50.08.01.16. Participantes en eventos de actualización de Brucelosis bovina	33
50.08.01.18. Participantes en eventos de Edu-comunicación sobre Brucelosis	232

RESULTADOS E IMPACTO:

Se realizaron 81 visitas de seguimiento a predios vacunados contra brucelosis bovina y se supervisaron 108 vacunadores en los dos ciclos establecidos del año 2022 logrando verificar la cadena de frío, dosis del biológico y tiempo de reconstituido, identificación de animales vacunados, garantizando una buena inmunidad en la aplicación.

Se logró realizar a productores, ganaderos y profesionales del ICA 15 eventos de Edu-comunicación contando con la participación de 265 personas con el fin de dar a conocer la importancia de la prevención de la enfermedad y la normatividad vigente, con el fin de minimizar los riesgos y conocer cómo hacer prevención en cada uno de los predios atendidos y manejados por los productores.

Al finalizar el año 2022 se contaba con la certificación de 72 predios libres de brucelosis bovina, de los cuales en el año 2022 se emitieron 36, 8 de ellos nuevos certificados y 6 recertificados realizados por los profesionales del ICA, los demás en apoyo con las OIA, 70 de estos predios son solo bovinos y 2 predios son de ovinos/caprinos. Esto es de gran importancia ya que a pesar de las dificultades se ha logrado sostener varios predios libres en el departamento, que permiten aumentar el estatus sanitario de la zona.

En los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina se logró la vacunación de 37.620 hembras bovinas de 3 a 9 meses, 1708 hembras revacunadas de 9 a 15 meses y 772 hembras mayores a 5 años con revacunación, garantizando la inmunidad contra la enfermedad con el fin de disminuir la prevalencia de esta en el departamento, esto se logró en 7202 predios del departamento durante los dos ciclos del año 2022.

En el año 2022 se realizaron por parte del ICA la toma de muestras a 5536 animales, en su mayoría bovinos, pero también muestreando equinos, ovinos/caprinos, caninos, para saneamiento de predios, certificaciones de hatos libres, movilizaciones, vigilancias activas y pasivas encontrando 215 animales positivos, de los cuales se lograron sacrificar 115, con el fin de bajar las cargas de la enfermedad en la zona.

En cuanto a los saneamientos de predios en el año 2022 salieron 8 predios de saneamiento, los cuales concluyeron con los requisitos establecidos en la resolución, pero ingresaron 18 predios, encontrando en el departamento para el último día del año 35 predios en saneamiento contra la enfermedad.

LOGROS:

- Dar a conocer la importancia de la enfermedad a través de los eventos de Educación realizados durante el año, tratando de llegar a la mayor cantidad de personas con el fin de que se conozca cómo prevenir la enfermedad, además de fortalecer las relaciones con los productores, ya que se da a conocer la importancia del control de la enfermedad.
- Lograr sostener buena cantidad de predios certificados a pesar de las dificultades del programa durante los últimos años
- Supervisar predios y vacunadores de acuerdo a la meta establecida garantizando el cumplimiento de las resoluciones de los ciclos de vacunación con el fin de prevenir la enfermedad a través de la inmunización con el biológico.
- Seguir con los saneamientos de los predios, que a pesar de que se presentan nuevos animales positivos, se logra realizar y terminar saneamientos de predios que culminan con los requisitos de la resolución.

OIA:

En el marco del programa de vigilancia a las OIA para el año 2022 se realizaron actividades que aportaron 4 indicadores los cuales cuentan con meta establecida de cumplimiento importantes para aportar al mantenimiento del estatus sanitario en el departamento:

INDICADORES CON META			
INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
52.08.00.06. Visitas de seguimiento a las sedes de los organismos de inspección autorizados para Brucelosis.	2	2	100,00%
52.08.00.08. Visitas de seguimiento a predios atendidos por organismos de inspección autorizados para Brucelosis	15	15	100,00%
52.08.00.07. Visitas de seguimiento a las sedes de los organismos de inspección autorizados para Tuberculosis bovina.	2	2	100,00%
52.08.00.09. Visitas de seguimiento a predios atendidos por organismos de inspección autorizados para Tuberculosis bovina	15	15	100,00%

RESULTADOS E IMPACTO:

Se logra dar cumplimiento a los indicadores de visitas a OIA en cuanto a predios y sedes de estas, teniendo en cuenta que es de gran importancia el apoyo que prestan para los programas de brucelosis y tuberculosis, esto permite garantizar el cumplimiento de la normatividad y ejecución de las actividades en campo.

LOGROS:

Dar cumplimiento en la normatividad vigente, garantizando el buen funcionamiento de los programas en el departamento de Caldas

TUBERCULOSIS:

En el marco del programa de **Tuberculosis Bovina** para el año 2022 se realizaron actividades que aportaron a 24 indicadores; de los cuales 2 contaban con meta establecida de cumplimiento y 22 que a pesar de NO contar con una meta establecida son sumamente importantes para aportar al mantenimiento del estatus sanitario en el departamento, pero de estos el departamento de Caldas al no contar con predios en saneamiento 14 no aplican o no tienen importancia.

INDICADORES CON META			
INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
50.08.08.10. Eventos de actualización de Tuberculosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA	2	2	100%
50.08.08.12. Eventos de Edu-comunicación sobre Tuberculosis bovina a usuarios Externos	10	10	100%

OTROS INDICADORES TRABAJADOS SIN META	CANTIDAD
47.08.01.03. Certificados de predios libres de Tuberculosis Bovina emitidos durante el mes.	52
47.08.01.09. Predios libres de Tuberculosis con certificado vigente	84
47.08.01.12. Predios libres nuevos certificados en Tuberculosis por ICA	13
47.08.01.13. Predios libres recertificados en Tuberculosis por ICA	14
50.08.08.08. Animales tuberculinizados por ICA en ganadería Bovina en certificación, recertificación, movilización, y pruebas de animales de exportación de ganaderías Bovinas.	1.667
50.08.08.09. Animales tuberculinizados por ICA en ganadería Bufalina en certificación, recertificación, movilización, y pruebas de animales de exportación de ganaderías Bufalinas.	14

50.08.08.11. Participantes en eventos de actualización de Tuberculosis bovina.	13
50.08.08.13. Participantes en eventos de Edu-comunicación sobre Tuberculosis bovina.	144

RESULTADOS E IMPACTO:

Se logró realizar a productores, ganaderos y profesionales del ICA 12 eventos de Edu-comunicación contando con la participación de 157 personas con el fin de dar a conocer la importancia de la prevención de la enfermedad y la normatividad vigente, con el fin de minimizar los riesgos y conocer cómo hacer prevención en cada uno de los predios atendidos y manejados por los productores.

Al finalizar el año 2022 se contaba con la certificación de 84 predios libres de tuberculosis bovina, de los cuales en el año 2022 se emitieron 52, 13 de ellos nuevos certificados y 14 recertificados realizados por los profesionales del ICA, los demás en apoyo con las OIA. Esto es de gran importancia ya que a pesar de las dificultades se ha logrado sostener varios predios libres en el departamento, que permiten aumentar el estatus sanitario de la zona.

En el año 2022 se realizaron por parte del ICA la tuberculinización de 1667 bovinos y 17 bufalinos, para certificaciones de hatos libres y movilizaciones, no se encontraron animales positivos, lo que permite en el departamento estar libres de la enfermedad y no encontrar predios en saneamiento.

LOGROS:

- Dar a conocer la importancia de la enfermedad a través de los eventos de Edu-comunicación realizados durante el año, tratando de llegar a la mayor cantidad de personas con el fin de que se conozca cómo prevenir la enfermedad, además de fortalecer las relaciones con los productores, ya que se da a conocer la importancia del control de la enfermedad.
- Lograr sostener buena cantidad de predios certificados a pesar de las dificultades del programa durante los últimos años
- No contar con predios en saneamiento en el departamento para tuberculosis bovina.

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA – EEV:

Este programa sanitario en la Seccional Caldas, está enfocado en lograr que los ciudadanos se mantengan constantemente informados sobre el riesgo que tiene esta enfermedad para los humanos por medio de la comunicación del riesgo y la actualización de su personal, ya que es una enfermedad transmitida por un vector – ETV (Équidos a Personas), y es catalogada como enfermedad Zoonótica por la OMSA; y en lograr cumplir las metas propuestas de número de équidos vacunados contra la EEV para disminuir el riesgo de presentación y transmisión de la misma; la inmunización de Équidos, ha representado históricamente para el Instituto una acción con alto aporte al estado sanitario y a la salud pública, por medio de la prevención inmunológica de una grave enfermedad neurológica en animales y humanos, por otra parte, esta actividad se transformó en una herramienta de presencia institucional que genera alianzas interinstitucionales, permite solucionar necesidades reales de las comunidades rurales, el fortalecimiento del buen nombre

institucional, de las relaciones personales y de la confianza de los productores hacia la entidad.

El proyecto sanitario de encefalitis equina venezolana – EEV, trabajó 9 indicadores en el plan de acción operativo de la SPA en la vigencia 2022, de los cuales, 4 tenían meta de cumplimiento establecida por la dirección técnica de sanidad animal DTSA, y los demás que se reportan, se ejecutan por solicitud de usuario externo o demanda del servicio, mostrando los siguientes resultados:

- 6.925 équidos vacunados contra la EEV en 22 Municipios del Departamento de Caldas.
- 1.325 équidos vigilados sanitariamente, en eventos de concentración de animales.
- 7 eventos de actualización y comunicación del riesgo a 62 usuarios del ICA.

Con los indicadores anteriormente expuestos, se da cumplimiento al 100% de las metas propuestas por la SPA en el Plan de Acción Operativo – PAO.

Teniendo en cuenta que se trata de una enfermedad prevenible con vacunación, al dar cumplimiento a las metas establecidas en términos de coberturas vacunales, se aporta directamente a la salud pública con el mantenimiento del estatus sanitario, es de esta manera como se resalta la ausencia clínica o nula presencia de la EEV por diagnóstico clínico, garantizada por la inmunización de cada uno de los animales por funcionarios ICA, reportados en la vigencia 2022.

Desde el desarrollo y ejecución de las actividades propias del proyecto sanitario, como lo son jornadas de vacunación, elaboración del informe mensual de reporte y vacunación contra EEV, supervisión de eventos de concentración y ferias de animales, eventos de reunión, comunicación del riesgo y capacitación de usuarios externos, escuelas de campo, talleres de extensión rural y asistencia técnica; se logró establecer diferentes clases de alianzas estratégicas con administraciones municipales, secretarías de salud departamental y municipales, academia, agremiaciones y asociaciones de productores, recuperando la imagen de acompañamiento a los procesos y de autoridad sanitaria en las regiones, sin dejar de mencionar el resultado más importante visto desde las buenas relaciones interpersonales con los productores agropecuarios.

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA – EEB:

Actualmente la EEB se encuentra clasificada por la OMSA en Colombia como “**enfermedad de Riesgo Insignificante**” desde el 22 de mayo del año 2012, por lo tanto, se realizan actividades de vigilancia epidemiológica activa y de comunicación del riesgo, para prevenir o detectar rápidamente la posible presencia de la misma en nuestro territorio.

El proyecto sanitario de Encefalopatía Espongiforme Bovina – EEB, trabajó 6 indicadores en el plan de acción operativo de la SPA en la vigencia 2022, de los cuales, 3 tenían meta de cumplimiento establecida por la dirección técnica de sanidad animal DTSA, y los demás que se reportan, se ejecutan por solicitud de usuario externo o demanda del servicio, mostrando los siguientes resultados:

- 12 bovinos sanos mayores a 36 meses, muestreados (Óbex Cerebral) en Plantas de Beneficio Animal.
- eventos de actualización y comunicación del riesgo a 24 usuarios del ICA.

Con los indicadores anteriormente expuestos, se da cumplimiento al 100% de las metas propuestas por la SPA en el Plan de Acción Operativo – PAO.

RABIA DE ORIGEN SILVESTRE – ROS:

La Rabia es una enfermedad catalogada por la OMSA como letal, ya que su tasa de mortalidad es de casi el 100% tanto en humanos como en animales, matando alrededor de 59.000 personas cada año, teniendo como principal transmisor a los murciélagos hematófagos (*Desmodus rotundus*) y como principal reservorio a los caninos; es por ello, que el ICA realiza actividades de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, de comunicación del riesgo, y de control poblacional de Vampiros, para lograr prevenir la presentación de casos y disminuir el riesgo de mortalidad animal o humana por la presencia del virus en nuestros animales de producción y de compañía.

En el Departamento, el día 13 de diciembre de 2022, se recibió del LNDV resultado positivo a Rabia de un équido de 2 años de edad, perteneciente al Predio Santa Inés, ubicado en la Vereda Los Planes del Municipio de Neira – Caldas, convirtiéndose este en un Foco de la enfermedad, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Atención de notificación por cuadro neurológico equino donde se realiza la toma de muestras de tejidos para ser enviadas LNDV.
- Visita de vigilancia a 11 predios.
- Población en riesgo: 3.501 Bovinos; 11 Porcinos; 46 Équidos y 15 animales de otras especies.
- Eventos de comunicación del riesgo con 32 asistentes.
- Consejos de Zoonosis con 43 asistentes.

El proyecto sanitario de Rabia de Origen Silvestre – ROS, trabajó 9 indicadores en el plan de acción operativo de la SPA en la vigencia 2022, de los cuales, 2 tenían meta de cumplimiento establecida por la dirección técnica de sanidad animal DTSA, y los demás que se reportan, se ejecutan por solicitud de usuario externo o demanda del servicio, mostrando los siguientes resultados:

- 1 foco de ROS en el Municipio de Neira – Caldas.
- 6 eventos de actualización y comunicación del riesgo a 126 usuarios del ICA.

Con los indicadores anteriormente expuestos, se da cumplimiento al 100% de las metas propuestas por la SPA en el Plan de Acción Operativo – PAO.

OVINOS Y CAPRINOS:

El principal objetivo del programa sanitario ovino/caprino es trabajar junto con el productor y contribuir desde el ámbito nacional a la protección sanitaria de la especie y la importancia económica que tiene en la actualidad, manteniendo un estatus sanitario lo que contribuye con la seguridad alimentaria, garantiza la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad, lo cual el ICA logra a través de actividades de

inspección y vigilancia a las enfermedades de control oficial a las cuales son susceptibles dichas especies.

La Seccional Caldas durante la vigencia 2022, según las bases de datos disponibles para este periodo, realizó el seguimiento a 13 predios destinados a la producción de estas especies en los cuáles fue posible inspeccionar 239 ovinos y 31 caprinos con el fin de verificar la presencia o ausencia de signos o síntomas de enfermedades bajo vigilancia del ICA tales como Fiebre aftosa, Brucelosis, tuberculosis y rabia; a su vez se realizaron actividades de comunicación a los productores y/o cuidadores sobre dichas enfermedades y sus cuadros clínicos compatibles para que en caso de identificar alguno de estos en los animales de la producción, lo notificaran rápidamente al ICA para realizar el debido proceso.

Durante las visitas a predios que contaran con la presencia de ovinos y/o caprinos se socializó la Resolución 90464 de 2021 en la cual se establecen los requisitos para realizar el registro sanitario de predio pecuario a aquellos predios que no contaran con este a la fecha y se reiteró la necesidad de mantener sus inventarios actualizados mediante la expedición de Guías sanitarias de movilización interna y la declaración de nacimientos y muertes ante el ICA.

Adicionalmente se realizó un censo para conocer la población existente de ovinos y caprinos en el departamento de caldas, obteniendo información de las visitas de seguimiento a predios que contaran con estas especies, así como información suministrada por FEDEGAN la cual se obtuvo durante los ciclos de vacunación que se realizan semestralmente, dando como resultado para el año 2022, un inventario de 7.174 ovinos y 993 caprinos en 27 municipios del departamento de Caldas.

Durante el periodo de 2022 se realizaron 42 visitas a concentraciones de animales que contaban con licencia zoosanitaria de funcionamiento y autorización para el ingreso de ovino-caprinos en municipios como Pensilvania, Riosucio, Aránzazu, Manzanares, Samaná, entre otros; pero en ninguna de estas concentraciones hubo presencia de ejemplares de dichas especies para ser vigilados e inspeccionados. Se realizaron también 4 eventos de edu-comunicación con la participación de 58 productores del gremio sensibilizándolos sobre el panorama nacional y regional en la producción de la especie, las enfermedades de notificación obligatoria y de control oficial, así como las actividades que lleva a cabo el ICA para controlar las enfermedades que se presenten e impedir el ingreso de aquellas en las que nos declaramos libres; además se socializaron los requisitos para la movilización de animales de acuerdo con el destino y el origen.

CONTROL A LA MOVILIZACIÓN ANIMAL Y REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO – RSPP:

En el marco de los programas de Control a La Movilización Animal y Registro Sanitario de predios pecuarios para el año 2022 se realizaron actividades que aportaron a 20 indicadores; de los cuales 4 contaban con meta establecida de cumplimiento y 16 que a pesar de NO contar con una meta establecida son sumamente importantes para aportar al mantenimiento del estatus sanitario en el departamento:

INDICADORES CON META		
INDICADOR	META	%CUMPLIMIENTO
Verificaciones de seguimiento al proceso de expedición de GSMI en puntos de servicio al ganadero ICA o ubicados en concentraciones ganaderas.	5	100%
Verificaciones de seguimiento al proceso de expedición de GSMI en puntos de servicio al ganadero en Convenio.	28	100%
Eventos de actualización para registro de predios pecuarios, habilitación y control a la movilización dirigidos a funcionarios y contratistas ICA.	4	100%
Eventos de Educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro de predios pecuarios.	9	113%

OTROS INDICADORES TRABAJADOS SIN META	CANTIDAD
Movilizaciones de bovinos y bufalinos controladas	3629
Movilizaciones de porcinos controladas PPC	884
Movilizaciones de ovinos y caprinos controladas	13
Movilizaciones de équidos controladas	980
Licencias Zoonosanitarias de concentraciones animales expedidas	32
Entrenamiento para asignación de usuarios SIGMA a Plantas de Beneficio, Policía Nacional, funcionarios y contratistas.	27
Número de expedientes remitidos al área jurídica para solicitud de apertura de Procesos Administrativos Sancionatorios por la no movilización de animales al destino indicado en la GSMI.	8
Número de expedientes remitidos al área jurídica para solicitud de apertura de Procesos Administrativos Sancionatorios por diferencias en el inventario y movilizaciones sin GSMI.	92
Visitas a predios realizadas para verificación de inventarios, por irregularidades detectadas en el número de animales presentes en el sistema de información.	6
Eventos de actualización para registro de predios pecuarios, habilitación y control a la movilización dirigidos a funcionarios y contratistas ICA.	4
Participantes en eventos de actualización de registro de predios pecuarios, habilitación y control a la movilización.	48
Eventos de Edu-comunicación realizados en temas de control a la movilización y registro de predios pecuarios.	9
Participantes en eventos de Edu-comunicación sobre control a la movilización y registro de predios pecuarios	199
Predios Pecuarios Registrados (bovinos, bufalinos, porcinos, équidos, ovinos, caprinos, aviar)	687
Predios Acuícolas registrados	58
Jornadas de Registro de Predios Pecuarios.	3

RESULTADOS E IMPACTO:

Se realizaron 5 visitas de seguimientos a puntos de servicio al ganadero ICA y 28 verificaciones virtuales a convenios suscritos con alcaldías municipales en las cuales se verificaron los procedimientos relacionados con la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna de animales (GSMI) y el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), para un cumplimiento del 100% de la meta establecida en la seccional Caldas para estos 2 indicadores. Estas actividades de seguimiento son importantes en pro de que la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna - GSMI y el Registro Sanitario de predios Pecuarios -RSPP se realicen cumpliendo con los requisitos sanitarios establecidos en la normatividad vigente y así mismo evitar riesgos relacionados con corrupción y malos manejos del aplicativo que pongan en riesgo el estatus sanitario del departamento y del país.

Se realizaron 4 eventos de actualización en la normatividad relacionada con control a la movilización y registro sanitario de predios pecuarios dirigidos a funcionarios y contratistas ICA con un total de 48 participantes, para un cumplimiento del 100% de la meta establecida en la seccional Caldas en este indicador. Actividad que logra una retroalimentación positiva con los funcionarios y contratistas del Instituto aportando para el desarrollo diario de la misión institucional.

Se realizaron 9 eventos de edu-comunicación en temas relacionados con control a la movilización animal y registro sanitario de predios pecuarios dirigidos a usuarios externos, con un total de 199 participantes para un cumplimiento del 100% de la meta establecida en la seccional Caldas en este indicador, logrando un acercamiento con pequeños y medianos productores, gremios y otras entidades como la Policía Nacional que permite socializar constantemente la normatividad y procedimientos del Instituto en pro del cumplimiento de la misma por parte de los productores. Así mismo se ha apoyado a productores en zonas de difícil acceso, como Marulanda, corregimiento de San Félix, Pensilvania y sus corregimientos y otros municipios del departamento, en solución de inconvenientes relacionados con inventario animal y otros temas con el fin de que se regularicen y continúen realizando su actividad pecuaria en cumplimiento de las normas generando un impacto positivo en las regiones.

Por medio del puesto de control sanitario ubicado en el sector de Maltería en Manizales, Caldas se verificaron y se controlaron un total de 5.506 movilizaciones de animales de interés económico (Bovinos, Bufalinos, Porcinos, Equinos, Ovinos y Caprinos). Lo que permite verificar que la movilización animal se esté realizando cumpliendo con los requisitos sanitarios y evitar que ingresen o salgan del departamento animales con signos de enfermedad y que pongan en riesgo el estatus sanitario del departamento y del país.

Se emitieron desde la Seccional Caldas 32 resoluciones por medio de las cuales se otorgó licencia zoosanitaria de funcionamiento para la realización de eventos de concentración animal en el departamento; finalizando el año 2022 con 9 eventos de concentración animal (entre subastas, ferias comerciales y mercados ganaderos) con licencia zoosanitaria vigente. Esto garantiza que a los eventos de concentración animal ingresen y egresen animales cumpliendo con los requisitos sanitarios y permitiendo al ICA realizar control y seguimiento a los mismos.

Se brindaron 27 entrenamientos en el manejo del aplicativo SIGMA para asignación de usuarios a funcionarios y/o contratistas ICA, de convenios con alcaldías municipales, de

plantas de beneficio animal y de la policía nacional. La realización de esta actividad ha permitido que se amplíe la cobertura departamental para la expedición de GSMI y el RSPP pues se ha brindado entrenamiento y apoyo constante; asignando y actualizando los usuarios SIGMA a funcionarios de Alcaldías y corregimientos, esto con el fin de que se continúen garantizando los servicios del ICA en zonas de difícil acceso a mayor cantidad de productores.

Se realizó el registro sanitario de 745 predios pecuarios para bovinos, bufalinos, porcinos, équidos, ovinos, caprinos, aviar y acuícola actualizando las existencias e inventarios de animales presentes en los mismos.

Se realizaron 3 Jornadas de campo para el Registro Sanitario de Predios Pecuarios en los corregimientos de Pueblo Nuevo y Arboleda del Municipio de Pensilvania, en el Corregimiento de San Diego de Samaná y en el corregimiento de Monte bonito del Municipio de Marulanda, Caldas; zonas de difícil acceso y con baja cobertura en el registro de predios pecuarios. Mediante estas actividades se garantiza acercamiento con pequeños y medianos productores para facilitarles el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en pro de garantizar la sanidad de sus animales.

Por medio de los 2 puntos de servicio al ganadero ICA y los 23 convenios con alcaldías municipales del departamento se expidieron un total de 60.316 Guías Sanitarias para la movilización de animales de interés económico.

Adicional a las actividades mencionadas anteriormente, desde el programa de control a la movilización animal y Registro Sanitario de Predios Pecuarios a diario se atienden requerimientos y solicitudes escritas y verbales de parte de usuarios externos con el fin de mantener un contacto directo con los productores, que permite el mejoramiento continuo en las actividades misionales del Instituto.

LOGROS:

- Ampliación de la cobertura departamental para la prestación del servicio de expedición de GSMI y RSPP.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales por medio de los convenios de cooperación Técnica con las Alcaldías Municipales en pro de garantizar la prestación de los servicios del Instituto relacionados con Control a La Movilización Animal y el Registro Sanitario de Predio Pecuario - RSPP.
- Mayor acercamiento y apoyo a pequeños y medianos productores pecuarios del Departamento.
- Aumento considerable en el Registro Sanitario de Predios Pecuarios, que permite identificar la actividad pecuaria y monitorear la condición sanitaria de los predios, con el fin de definir estrategias en la prevención, control y erradicación de enfermedades.
- Control y verificación constante a la movilización animal a través del puesto de control sanitario.

AVIARES:

- Se realizaron 16 visitas a granjas avícolas comerciales para certificación y re certificación alcanzando un total de 13 auditorías con concepto aprobado las cuales cuentan con su resolución y certificado que las acredita como granjas avícolas bioseguras de acuerdo al sistema productivo.
- En vigilancia pasiva se realizaron 9 atenciones a notificaciones con signos compatibles con enfermedad de control oficial obteniendo resultados de Laboratorio negativos para Newcastle e Influenza.
- En las actividades de vigilancia activa para Influenza Aviar y Newcastle se estableció un cronograma para ejecutar entre los meses de marzo a noviembre para dar cumplimiento al 100% las actividades, se realizaron:
 - 12 muestreos de granjas avícolas comerciales para la enfermedad de influenza
 - 12 granjas avícolas para la enfermedad de Newcastle
 - 3 muestreos en plazas de mercado las que se comercializan aves vivas
 - 7 predios, criaderos o galletas con aves de combate
 - 8 almacenes agropecuarios
 - 4 predios de producción de aves no convencionales en el departamento, en este ítem se muestrearon pavos, palomas y aves silvestres
- Se realizaron 77 visitas a predios catalogados de alto riesgo para la especie aviar en los cuales se realizaron sensibilizaciones a los productores en cuanto identificación de signos compatibles con las enfermedades de control oficial de las aves y rutas de notificación oportuna ante el ICA.
- Se participó en 6 comités sanitarios aviares desarrollados en el eje cafetero y norte del Valle del Cauca.
- Se realizaron dos actualizaciones del programa a funcionarios y contratistas con el fin de lograr el mismo conocimiento para la ejecución de actividades de vigilancia pasiva y activa.
- Se realizan ocho actividades de comunicación con personas instituciones que se encuentran vinculadas al sector avícola
- Durante las emergencias sanitarias presentadas en el año 2022 se informó constantemente los productores, compartiendo comunicados oficiales publicados en las páginas de oficinas nacionales y piezas publicitarias con el fin de incentivar el refuerzo de seguridad y notificación oportuna en cualquier evento sospechoso
- Se logró la notificación de 6 procesos administrativos sancionatorios.
- Se trabajó conjunto con la profesional del gremio FENAVI.
- Se solicita la apertura de 2 procesos administrativos sancionatorio por incumplimiento de normatividad sanitaria.

Se apoyó la emergencia sanitaria causada por un brote de Newcastle en el departamento del Cauca en la cual participaron 2 técnicos durante 2 meses, igualmente se participó en la contingencia en la emergencia sanitaria por influenza aviar en los departamentos de Sucre y Córdoba con la participación de 2 médicos veterinarios y 2 técnicos.

FIEBRE AFTOSA:

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron actividades que mitiguen y garanticen el sostenimiento del estatus sanitario del departamento y del país, desarrollando las actividades de vigilancia y control propuestas y generando trabajo articulado con FEDEGAN, Comités de Ganaderos del departamento, y Productores con el fin de mantener el estatus sanitario como libre con vacunación de Fiebre Aftosa.

El departamento se logró una vacunación en 9,787 predios y 437,134 animales, dejando unos resultados satisfactorios del año 2022, que se ven reflejados en la ausencia de la enfermedad en el departamento sin la presentación de la enfermedad. Los ciclos de vacunación, son ejecutados por dos (02) proyectos locales para la ejecución:

- **PROYECTO LOCAL MANIZALES:** que tiene cobertura en 23 municipios del departamento, que cuenta con la OEGA adscrita del Comité Departamental de Ganaderos y Agricultores de Caldas.
- **PROYECTO LOCAL LA DORADA:** que tiene cobertura en 4 municipios del Oriente del departamento, que cuenta con la OEGA adscrita del Comité de Ganaderos de la Dorada.

Durante ambos ciclos se realizó seguimiento semanal enfocado al alcance de metas, coberturas, apoyo con los ganaderos renuentes a la vacunación y establecimiento de estrategias que permitieran superar las falencias presentadas durante la ejecución de los mismos.

Se adelantó la supervisión a plantas de beneficio animal autorizadas por INVIMA en el departamento, logrando 80 visitas e inspeccionando 5625 animales en corrales, descartando la presencia de enfermedades vesiculares.

Mediante visitas de inspección se vigilaron 106 concentraciones de animales susceptibles a Fiebre Aftosa, en las cuales ingresaron más de 33,629 animales, descartando algún signo o síntoma de alarma y apoyando la comercialización de bovinos, bufalinos y porcinos.

Se realizaron 57 visitas a plantas acopiadoras y procesadoras de leche del departamento garantizando que sus proveedores cumplan con la normatividad sanitaria vigente.

Para el mantenimiento del estatus sanitario del país libre de Fiebre Aftosa con vacunación durante el segundo semestre del año se realizó la vigilancia activa en el departamento, en el cual se muestrearon 6 predios y 206 bovinos para actividad viral y 5 predios con 186 bovinos para determinar la inmunidad contra la enfermedad.

Se efectuaron 12 actividades de Edu-comunicación dirigidas a productores, vacunadores, practicantes del área pecuaria y demás actores que participan en la ejecución del ciclo de vacunación, con la asistencia de 230 personas.

ACUÍCOLA:

INDICADOR	META	% ACUMULADO
Visitas de Inspección a predios acuícolas en el marco de la Res. 20186 de 2016 (Predios que no cuentan con certificado)	50	100%
Eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA	2	100 %
Eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos	9	100 %

INDICADOR	CANTIDAD
Visitas realizadas para obtener certificación de establecimientos acuícolas bioseguros. (con solicitud del interesado)	6
Numero de conceptos aprobados emitidos- certificación de establecimientos acuícolas bioseguros	2
Numero de conceptos aplazados emitidos-certificación de establecimientos acuícolas bioseguros	2
Numero de conceptos rechazados emitidos-certificación de establecimientos acuícolas bioseguros	1
Visitas de seguimiento a predios acuícolas certificados como Establecimientos Acuícolas Bioseguros. Res. 20186 de 2016	1
Participantes en eventos de actualización de sanidad acuícola	15
Participantes en eventos de edu-comunicación de sanidad acuícola.	130

Con las actividades desarrolladas a través del proyecto sanitario Acuícola se contribuyó a:

- Generar presencia Institucional constante en los predios dedicados a la producción acuícola de la región.
- Se realizaron 2 eventos de actualización en sanidad acuícola a funcionarios ICA donde asistieron 15 funcionarios. Actividad que logra una retroalimentación positiva con los

funcionarios y contratistas del Instituto que aporta en el desarrollo diario de la misión institucional.

- Lograr mantener las acciones sanitarias con cobertura departamental total a los productores, cumpliendo con el 100% de las metas en los indicadores del proyecto acuícola.
- Contribuir con el estatus sanitario acuícola del departamento previniendo la presentación de enfermedades de control oficial por medio de la vigilancia epidemiológica activa y pasiva.
- Se desarrollaron actividades de edu-comunicación con la presencia de más de 130 usuarios en Bioseguridad Acuícola y normatividad sanitaria.
- Se mantuvo interacción constante en el desarrollo de actividades con productores, asociaciones, técnicos, profesionales y entidades como la Secretaria de Agricultura departamental, Alcaldía SDRA, la AUNAP, ARN La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, las administraciones municipales, SENA en temáticas de Sanidad y Bioseguridad Acuícola en el departamento.
- Se certificaron 2 predios acuícolas como establecimientos acuícolas bioseguros.

APÍCOLA:

El programa sanitario apícola tiene como objetivo contribuir desde el ambiente misional del ICA a la protección sanitaria de la especie *Apis mellifera*, respecto a las enfermedades de declaración obligatoria mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de la especie y el acceso a los mercados de sus productos bajo estándares de calidad e inocuidad.

Durante la vigencia 2022 se logró realizar la caracterización y censo de 41 predios apícolas con el fin de conocer así la población existente y proyectar las actividades sanitarias requeridas para la protección de la especie; alcanzando un total de 233 predios apícolas caracterizados los cuales a su vez cuentan con 300 apiarios y 2.126 colmenas; donde fue posible conocer los productos y subproductos que se obtienen, enfermedades que se han presentado y los tratamientos que se llevan a cabo para su control. Cabe resaltar que se realizó un diagnóstico inicial del estado en el que se encuentra el sector, logrando así una interacción entre la entidad y los apicultores.

En el mes de octubre de 2022 se expidió la Resolución 19650/2022 mediante la cual los apicultores pueden obtener registro sanitario de predio apícola a partir de esta fecha se cancelaron las actividades de censo y caracterización y se enforzaron los esfuerzos a socializar la normatividad con los productores y a acompañarlos en el trámite de registro ante el Instituto logrando registrar 12 predios en lo que restaba del año.

Se realizaron 7 actividades de edu-comunicación donde se capacitaron 74 apicultores en la prevención y control de las enfermedades de declaración obligatoria en abejas enmarcados bajo la Resolución 3714 de 2015, dando a conocer las labores que realiza el ICA en cuanto la prevención, vigilancia y control, los riesgos sanitarios y químicos con el fin de proteger la salud de las abejas.

De igual manera se realizan eventos de actualización al interior del ICA con el fin de profundizar en los conocimientos y en los protocolos de atención de notificaciones en abejas causadas por ácaros, bacterias, insectos e intoxicaciones por plaguicidas. Se atienden notificaciones por presencia de estas enfermedades en los apiarios realizando toma, envió y análisis de muestras para emitir recomendaciones a los apicultores encaminadas a mantener las condiciones de bioseguridad en el predio, impartir medidas de control biológicas, químicas, alternativas y evitar la diseminación de la enfermedad.

El ICA realizó una labor muy importante mediante el apalancamiento de las alianzas productivas de miel en los Municipios de Aránzazu y Victoria buscando aunar esfuerzos entre las instituciones, el sector privado y los pequeños productores apícolas para vincular a estos últimos con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena; la comercialización donde el ICA jugó un papel muy importante en el proceso con el apoyo de los proyectos y la destinación de recursos en especie a través del acompañamiento profesional en los Consejos Directivos de las Alianzas, visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a los predios de los miembros de la Alianza en cuanto a enfermedades de declaración obligatoria, eventos de comunicación del riesgo.

Con las actividades desarrolladas a través del proyecto durante esta vigencia se logró generar un impacto positivo en el sector donde fue posible visibilizar las actividades del ICA tendientes a proteger el estatus sanitario de la especie, dando a conocer la oferta institucional con los servicios que presta la entidad a través de los laboratorios de análisis y diagnóstico, el acompañamiento que se realiza a través de su personal y la socialización de la base normativa que fomenta el desarrollo de la apicultura a nivel nacional y departamental.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

PROGRAMA INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PECUARIA:

Durante la vigencia 2022 se desarrolló el trabajo en base a doce (12) indicadores del Plan de Acción Operativo de la Seccional Caldas, de estos siete (7) tienen meta y se ejecutaron al 100%; entre los que se encuentran:

- Certificados de BPG expedidos: Durante la vigencia 2022 se expidieron 8 certificados de BPG de los cuales 4 son para la explotación porcina y 2 para explotaciones de bovinos leche, 1 es para la explotación de carne y 1 es para la explotación de équidos.
- Visita de seguimiento a predios certificados en BPG: se realizaron 3 visitas a predios con certificado de BPG en la producción de porcinos y 2 visitas a predios con certificado de BPG en la producción de leche verificando que mantengan las condiciones que les concedieron esta certificación.
- Visitas de auditoria para certificación de predios en BPG: Se llevaron a cabo 11 visitas, para ello se diligenció una Lista de Chequeo donde se califica el cumplimiento o no de varios criterios, los cuales están catalogados como criterios fundamentales, mayores y menores; teniendo en cuenta el número de criterios cumplidos se emite un concepto que puede ser Certificable o Aplazado.
- Eventos capacitación, socialización y edu-comunicación de inocuidad en la producción primaria: Se realizó un evento modalidad presencial en el municipio de Aránzazu tratando la temática: Requisitos para certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas – BPG
- Visita de seguimiento a predios autorizados con ASI: se realizaron 150 visitas a predios con certificación ASI, verificando que mantengan las condiciones que les concedieron esta certificación, garantizando así la inocuidad de los productos animales destinados a consumo humano.

- Predios con toma de muestras asociadas al Plan de Vigilancia de resistencia antimicrobiana en la producción primaria de porcinos: Se tomaron muestras en 5 predios productores de porcinos con resultados satisfactorios, lo que indica un uso adecuado de medicamentos veterinarios (Posología, vía de administración) bajo prescripción de MV - MVZ, respeto del tiempo de retiro de los mismos.
- Predios con toma de muestras asociadas a los planes subsectoriales de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la producción primaria: Se tomaron muestras en 39 predios productores de porcinos con resultados satisfactorios.

RESULTADOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2022

- Cumplimiento del 100% de los indicadores del Programa en el Plan de Acción Operativo.
- 5 nuevas certificaciones en Buenas Prácticas Ganaderas: 3 porcinos, 1 carne y 1 équidos.

IMPACTO QUE GENERÓ LA LABOR MISIONAL DURANTE EL 2022

- Garantizar alimentos inocuos a los consumidores verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en los predios del Departamento.
- Certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de leche y porcinos.
- Aumento de cobertura en predios con certificado ASI en el Departamento de Caldas.
- Formulación y ejecución de actividades de edu-comunicación en materia de inocuidad y Bienestar Animal con el fin de establecer acciones y desarrollar actividades orientadas a la certificación de predios en BPG en los convenios interadministrativos firmados.

INTERACCIÓN QUE SE TUVO CON EL SECTOR EXTERNO

PORKCOLOMBIA:

- Implementación de BPG en la producción de porcinos.
- Muestreos de RAM en predios porcinos.

INSUMOS VETERINARIOS:

El Programa de insumos pecuarios tiene como objetivo verificar la calidad en la producción, comercialización, uso adecuado y seguro de los insumos para animales velando por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen animal, para ello el instituto realizo durante el año 2022 las siguientes actividades:

- 2 visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal con el fin de verificar el cumplimiento de la Resolución 2028 de 2002 la cual esta encaminada especialmente a verificar que se cuenten con los equipos y procedimientos encaminados a inactivar los agentes que puedan causar la

Encefalopatía Espongiforme bovina EEB y mantener el estatus del país ante la OMSA como enfermedad de riesgo insignificante.

- 132 toma de muestras de alimentos para animales: con el fin de verificar las condiciones fisicoquímicas, microbiológicas y bromatológicas de los productos destinados a la alimentación animal.
- 21 toma de muestras de medicamentos veterinarios con el fin de verificar la composición garantizada asegurando así que los productos ofrecidos a los productores pecuarios cumplan los parámetros de calidad.
- Se realizaron 12 actas de sellados de insumos pecuarios por valor comercial de \$39.114.825 los cuales no cumplían con las especificaciones técnicas para ser comercializados (vencidos, sin registro ICA, adulterados, alterados, pérdida de cadena de frío)
- 1 visita a central de colecta y procesamiento de material seminal donde se verifican condiciones de bioseguridad, procedimientos operativos estandarizados y controles sanitarios realizados a los animales donantes para impedir la diseminación de enfermedades.
- 106 visitas a distribuidores de biológico de uso veterinario para verificar el almacenamiento y la conservación de la cadena de frío de las vacunas especialmente a aquellas dirigidas a la prevención de enfermedades de control oficial.
- 13 visitas a fabricantes de alimentos para animales destinadas a verificar el cumplimiento de la Resolución 61252 de 2020 Buenas prácticas de manufactura de alimentos para animales BPMAA.
- 285 visitas de inspección a establecimientos registrados ante el ICA con el fin de evidenciar el cumplimiento de la Resolución 90832 de 2021 mediante la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución y almacenamiento de insumos agropecuarios, adicionalmente se realizaron 135 visitas a establecimientos no registrados socializando la necesidad de realizar este trámite ante el ICA.
- Se realizan 9 eventos de edu-comunicación en insumos veterinarios con la participación de 178 usuarios externos.

IMPACTO:

- Aumento en la cobertura de la vigilancia a almacenes distribuidores de insumos agropecuarios
- Registro ante el ICA de 213 establecimientos comercializadores de insumos agropecuarios
- Garantizar el acceso a los productores pecuarios a insumos veterinarios de calidad.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

PROYECTO DE FRUTALES:

En el año 2022 se priorizaron para inspección, vigilancia y control de plagas dos (2) especies de cultivos frutales como aguacate y cítricos, donde la evaluación se centró en determinar las incidencias de problemas fitosanitarios más representativos como Heilipus sp. Stenoma catenifer, Diaphorina citri, HLB de los cítricos, Fusarium sp.

En el cumplimiento misional, el proyecto de frutales implementó la vigilancia fitosanitaria en 19 de los 27 municipios del departamento (municipios no vigilados: Aranzazu, Salamina, Norcasia, Villamaría, Palestina, Marmato, La Merced, Filadelfia); ejecutando la inspección de plagas en 341 predios productores y representados por un total de 955,25 hectáreas inspeccionadas de especies frutales (como se muestra en la siguiente tabla).

ESPECIE VIGILADA	ÁREA VIGILADA
Aguacate	92,55 has
Cítricos	862,7 has
TOTAL	955,25 HECTÁREAS

En complemento al proyecto de frutales, en la vigencia 2022 se estableció un nuevo apoyo a la vigilancia del cultivo de cítricos mediante el subproyecto de Diaphorina citri y prevención del HLB de los cítricos en el departamento. En dicho proyecto se verificó que el 11% de los predios presentan presencia de D. citri. A los predios que presentaban incidencias significativas de huevos, ninfas y/o adultos, se les recomendó el continuo seguimiento a las poblaciones con el objetivo de evitar un incremento poblacional y en algunos casos efectuar los controles pertinentes.

Con el objetivo de referenciar la ausencia de HLB de los cítricos en el departamento de Caldas y en cumplimiento al Plan Nacional de muestreo para el diagnóstico de HLB de los cítricos del año 2021, la Seccional Caldas colectó 420 muestras entomológicas y fitopatológicas de D. citri con las cuales se realizaron análisis de laboratorio con resultado negativo, lo que continúa catalogando al departamento de Caldas como libre de la enfermedad.

Se realizaron 17 jornadas de comunicación del riesgo entre las que se realizó:

- Mesa Fitosanitaria de cítricos y aguacates hass para el eje cafetero.
- Entrenamiento personal técnico Convenio GGC003/2022 (Asohofrucol).
- Área regional de Control y plan de acción HLB de los cítricos.
- Capacitación interinstitucional sobre plagas reglamentadas.
- Demostración de método Caracterización y biología del HLB de los cítricos y su insecto vector: Monitoreo y manejo integrado. Convenio GGC003/2022 (Asohofrucol).
- Día de campo: Plagas de importancia socioeconómica de los cítricos.
- Acciones de Protección Vegetal en los planes operativos de trabajo.

En las que asistieron un total de 393 asistentes contados entre agricultores, representantes de instituciones, técnicos del convenio GGC0003/2022, y agricultores productores de cítricos.

Finalmente, como parte del trabajo del Instituto y de la Seccional Caldas en articulación con CitriCaldas, Geocampo AGROSAVIA, Alcaldía de Manizales y la Universidad Autónoma de Manizales se realizó el análisis estadístico de los datos de monitoreo de D. citri que provienen de los predios asociados al ARCO autónomo Caldas y posteriormente se generaron a lo largo del año dos (2) boletines fitosanitarios que incluyeron resultados de incidencia de la plaga (monitoreo directo e indirecto), fluctuación poblacional, presencia de enemigos naturales, conclusiones y recomendaciones en los predios monitoreados dentro del ARCO autónomo Caldas.

IMPACTO:

- Se realizaron acciones de vigilancia enfocadas en controlar la presencia de Diaphorina citri, psílido vector del HLB de los Cítricos y darle continuidad a Caldas como departamento libre de HLB. Pues el impacto de esta enfermedad en el cultivo es muy alto a nivel económico al disminuir el área sembrada y afectar directamente la productividad del cultivo.
- Se unieron esfuerzos interinstitucionales en la vigilancia y divulgación de información relacionada con el HLB de los cítricos y el insecto vector Diaphorina citri.
- Los agricultores conocieron de primera mano la información relacionada con la presencia de la enfermedad en el cultivo, la importancia de utilizar en nuevas siembras material proveniente de viveros registrados ante el ICA y los reportes oportunos al ICA ante la presencia del insecto o síntomas asociados a la enfermedad.

PROYECTO DE MUSÁCEAS:

Durante la vigencia 2022 se identificaron los principales municipios con focos en el departamento priorizando el área de influencia del municipio de Manizales en un trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura del municipio, en el cual se realizó la identificación e intervención de sitios afectados por la presencia de Ralstonia solanacearum.

Las visitas IVC se realizaron en 24 de los 27 municipios de Caldas (Municipios no vigilados: Marmato, Marulanda, La Dorada). El mayor control de focos de Moko se determinó en los municipios de Manizales, Risaralda y Belalcázar, en los cuales el cultivo de plátano y banano ocupan los primeros lugares en áreas sembradas.

ACTIVIDAD	INDICADOR
Visitas de Inspección, vigilancia y control	192
Has Evaluadas	366,14 has

Predios atendidos	179
Brotos identificados / intervenidos*	171 / 1563

* Entiéndase la palabra Brote como una planta infectada y 78 m² alrededor identificados como zona de cuarentena.

INDICADORES DEL PROYECTO MUSÁCEAS 2022:

Se realizó acompañamiento técnico a alianzas productivas de las asociaciones: ASOMUMA, ASGROCALMO, ASOAGROVIC, FUNCOLAGRO. Durante el acompañamiento realizado, se dio capacitación en campo a los agricultores en identificación oportuna y manejo de síntomas asociados a MOKO, FOCR4T y Elefantiasis.

Se realizaron 11 eventos de comunicación del riesgo dirigidos a agricultores con 233 asistentes en total, quienes afianzaron sus conocimientos en identificación oportuna y manejo de síntomas asociados a MOKO, FOCR4T y Elefantiasis.

Finalmente, se hizo seguimiento al Vivero El Rubí, donde se encontró un foco de Elefantiasis en uno de los huertos madre, lugar del que se extrae semilla para comercializar.

Actualización, consolidación y mapeo de la información generada a partir de las visitas a campo (Forma 3-1030 V.6).

Se hizo entrega de material divulgativo en plagas priorizadas para los cultivos de plátano y banano en los municipios atendidos mediante las visitas de inspección vigilancia y control.

IMPACTO:

- Fortalecimiento interinstitucional en pro del sector productivo de plátano y banano en el municipio de Manizales mediante el trabajo en equipo con la Secretaría de Agricultura Municipal.
- Prevenir la diseminación de la enfermedad conocida como Moko en cultivos de plátano y banano, causada por la presencia de la bacteria *Ralstonia solanacearum* interviniendo los brotes identificados de forma oportuna, evitando así la pérdida de productividad del cultivo y de áreas sembradas en el departamento de Caldas.
- Coordinación de acciones de inspección, identificación y control de *Ralstonia solanacearum* raza 2 con entidades del sector. Alianza estratégica Alcaldía de Manizales – ICA.
- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de reportar a tiempo la aparición de brotes causados por *Ralstonia solanacearum* raza 2 en cultivo de plátano y banano con el fin de prevenir la diseminación de la enfermedad y disminuir las pérdidas de productividad y en áreas sembradas a lo largo del departamento.
- Conservar el estatus fitosanitario de Caldas como libre de FOC R4T, mediante los muestreos proyectados en todo el departamento.

PROYECTO DE PAPA:



En el año 2022 dentro del cultivo de papa se priorizaron para inspección, vigilancia y control las siguientes plagas: Marchitez por *Ralstonia*, mosca blanca, punta morada, virus de la papa (PVY) y polilla guatemalteca.

Para ello se realizaron a lo largo del año 39 visitas de inspección en los municipios de Marulanda, Salamina y Manizales con un área total inspeccionada de 210 has que representaron una cobertura del 38% de las hectáreas totales cultivadas en el departamento.



Foto roya



Foto
Trips

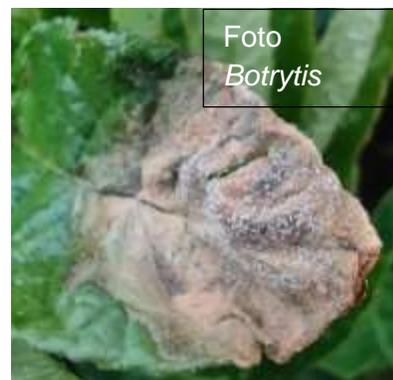


Foto
Botrytis

Durante las inspecciones fitosanitarias no se encontraron las plagas priorizadas en los cultivos, pero si la presencia de otros patógenos como Roya, Trips y *Botrytis*.

Las visitas se realizaron en apoyo interinstitucional con la profesional técnica de estos cultivos en los departamentos de Caldas y Tolima.

En las visitas también se sensibilizó a los productores la importancia de utilizar semillas de calidad (certificada), realizar las labores de mantenimiento a tiempo y el manejo integrado de las plagas presentes para obtener mejores producciones.

PROYECTO DE CAFÉ:



sin daño económico.

En el año 2022 dentro del cultivo de café se priorizaron para inspección, vigilancia y control las siguientes plagas: gotera, mal rosado y cochinilla de la raíz.

Para ello se realizaron a lo largo del año 42 visitas de inspección en los municipios de Manizales, Marquetalia, Pensilvania y Manzanares.

Durante las inspecciones fitosanitarias se encontraron plantas con síntomas asociados a Gotera, Mal Rosado y Cochinillas harinosas, pero

Se les socializó a los productores:

- La importancia de realizar una adecuada recolección en el control de la broca como principal plaga sumado a las demás actividades de manejo integrado sobre todo en la poscosecha.
- Evitar la compra de colinos pasados de tiempo de siembra, con las raíces atrofiadas y revisar muy bien este material de propagación por los diferentes problemas fitosanitarios como cochinillas de la raíz y nematodos que estarían llevando a sus predios.
- Los predios con presencia de Gotera deben mejorar la aireación de sus cultivos realizando siembras más amplias que permitan la circulación del aire para disminuir la humedad dentro de los lotes, podas sanitarias, eliminación de material vegetal acumulado en las copas de los árboles entre otras prácticas para disminuir la presencia de esta plaga.

PROYECTO DE CACAO:



En la vigencia 2022 se realizaron 129 visitas de inspección vigilancia y control a predios con cultivos en los municipios de Palestina, Belalcazar, Victoria, Neira, San José, Anserma, Supia, Risaralda, Chinchiná y Viterbo. Respecto a las plagas se reporta una mayor incidencia en la vigencia 2022 en hongos como *Moniliophthora roreri* Moniliasis y *Phytophthora* sp Mazorca negra debido a las lluvias constantes presentadas durante este año intercaladas con días muy soleados favorecieron la presencia continua de estas enfermedades.

La Incidencia de perforadores de la mazorca Carmenta negra *Carmenta forasemines* (perforador de la semilla) y Carmenta amarilla *Carmenta theobormae* (perforador de la corteza)

ha sido baja gracias a las recomendaciones dadas por el ICA frente a la implementación de prácticas culturales de manejo y control de estos insectos al igual que la Escoba de bruja.

Lasodiplodia theobromae como evento inusual se observó presente en más del 90% de los predios vigilados. Durante la vigencia 2022 se realizaron 3 eventos de comunicación del riesgo dirigidos a productores de cacao respecto al manejo y control de plagas y enfermedades. A través de las visitas de campo se observó aumento de la incidencia del hongo *Lasodiplodia theobromae* como evento inusual en plantaciones de cacao, se realizaron implementación de prácticas culturales en las respectivas plantaciones con el fin de disminuir la incidencia de este hongo y generar una alternativa de manejo y control fitosanitario para los productores, Las actividades implementadas en estos predios tienen proyección a nivel regional, nacional e internacional por los eventos de comunicación del riesgo con acompañamiento del profesional ICA responsable del proyecto en el departamento de Caldas.

Se tuvo participación en los Comités técnicos de Sanidad Vegetal en la Granja Luker y en la Cooperativa de productores de cacao Asoprobél en el municipio de Belalcazar, Umata de Anserma.

El resultado en la vigencia 2022 fue la presencia institucional, el trabajo en equipo con las asociaciones de productores de cacao, información oportuna de los riesgos fitosanitarios en plantaciones de cacao acentuados por las variaciones de clima durante vigencia 2022. En las Umatas se ha compartido información ilustrada acerca de los problemas fitosanitarios más relevantes en los cultivos de cacao. Salidas de campo con técnicos para socializar problemas fitosanitarios visualizados en los predios vigilados.

PROYECTO DE PROTECCIÓN FITOSANITARIO A CULTIVOS DE FLORES Y RAMAS DE CORTE DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES:

En la Seccional Caldas la oficina de ornamentales atendió la solicitud de renovación de registro de predio productor de flores y ramas de corte para exportación.

Adicionalmente se realizaron:

4 cancelaciones de registros de predios productores de flores y ramas de corte de las especies ornamentales para exportación que no cumplían con los requisitos establecidos en la resolución vigente.

Se actualizaron las plataformas SISPAPE Y SISFITO con la información correspondiente de predios, áreas, ubicaciones, nombres científicos de las especies de cada productor, Asistentes técnicos entre otras.

Se generan los certificados de Sanidad vegetal a los Asistentes técnicos de los predios productores para exportación.



Se realizaron visitas a los puntos de venta de flor nacional de pompones y crisantemos provenientes del departamento de Antioquia con el fin de verificar si este material vegetal tiene presencia de Roya Blanca (*Puccinia horiana*) y realizar la destrucción del material contaminado,

con resultados positivos ya que no se encontraron flores afectadas por esta enfermedad.

A continuación, los indicadores reportados para la vigencia 2022 del programa Protección Fitosanitario a Cultivos de flores y ramas de corte de las especies ornamentales:

INDICADORES

**CANTIDAD
REALIZADA**

61.09.01.66 Inspecciones fitosanitarias otras plagas de importancia económica en lugares de producción y en exportadoras /importadoras (R.063625/2020)	8
37.09.00.06 Exportadores e importadores de flores y ramas de corte de las especies ornamentales registrados (R. 063625/2020)	0
37.09.00.09 Lugares de producción de flores y ramas de corte de las especies ornamentales con destino a la exportación y al mercado nacional registrados.	1
Numero de predios productores para exportación cancelados	4
Número de visitas a puntos de venta flor nacional de pompón y crisantemo	15
Evento de comunicación del riesgo	1
Asistentes	14

Tabla Actividades realizadas durante la vigencia 2022 en el proyecto de ornamentales y en cumplimiento al plan de acción de la seccional

PROYECTO DE LICENCIAS FITOSANITARIAS DE MOVILIZACIÓN DE MATERIAL VEGETAL (LFMMV)

Se expidieron un total de 992 licencias para la movilización de las siguientes especies:

MATERIAL VEGETAL DE PROPAGACIÓN

ESPECIE	CANTIDAD COLINOS	DEPTOS DESTINO
AGUACATE	606.646	ANTIOQUIA, CALDAS, CUNDINAMARCA, HUILA, NARIÑO, QUINDIO, RISARALDA, TOLIMA
UCHUVA	173.600	CUNDINAMRCA Y ANTIOQUIA
GULUPA	60.000	ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA
CACAO	38.100	ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA
PLÁTANO	7.000	HUILA, CALDAS
CAFÉ	4.000	CUNDINAMARCA
GRANADILLA	1.500	ANTIOQUIA
CHULUPA	2.000	CUNDINAMARCA
ORQUIDEAS	1.500	ANTIOQUIA, CAUCA, CUNDINAMARCA, RISARALDA, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA

FRUTA FRESCA PARA EXPORTACIÓN

ESPECIE	CANTIDAD TON.	DEPTOS DESTINO
---------	---------------	----------------

AGUACATE	395	BOLIVAR MAGDALENA	Y
CITRICOS-NARANJA	1.355	CALDAS, BOLIVAR Y MAGDALENA	Y

El programa se desarrolló de forma virtual y presencial para facilidad de los usuarios y se reportó el siguiente indicador en la vigencia 2022.

INDICADOR	META	CANTIDAD REALIZADA	CUMPLIMIENTO
58.09.00.02 Licencias fitosanitarias de movilización de material vegetal	1000	992	99.2 %

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

- **PROGRAMA DE REGISTRO DE VEGETALES EN FRESCO:** Bajo la resolución 824 del 28 de enero de 2022

INDICADORES DE PRODUCTO	META SECCIONAL	META EJECUTADA	%
Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco.	100	142	142
Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco	5	2	40
Eventos de comunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos	9	23	255.6
Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados (R. 8461/2019)	900	572	63.9
Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, modificaciones, renovaciones y habilitaciones) y de seguimiento fitosanitario a plantas empacadoras y exportadores de vegetales frescos bajo el marco normativo actual vigente	20	20	100
Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, modificaciones y renovaciones) y de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la	220	272	123.6

exportación en fresco bajo el marco normativo actual vigente o planes			
---	--	--	--

Tabla No 1. Indicadores proyecto vegetal en fresco- vigencia 2022

De acuerdo a las actividades realizadas en la vigencia 2022, se puede observar en la tabla No 1, el cumplimiento del 100 por ciento.

El Departamento de Caldas, registra el segundo lugar en fruta exportada en las líneas productivas de Cítricos y Aguacate; cada día el empresario agropecuario busca participar en nuevos mercados, consolidando mercados y adquiriendo mayor poder adquisitivo, el ítem de registros nuevos o modificados de emparadoras y empresas, se realiza el acto administrativo por oficinas nacionales; el programa de visitas de supervisión al programa de mosca de la fruta en lugares de producción inscritos en los planes de trabajo, no se logró el 100 % por inconvenientes en la contratación del personal de apoyo.

PROGRAMA DE REDES DE MOSCA DE LA FRUTA-

INDICADORES DE PRODUCTO	Meta Seccional	Meta Ejecutada	%
Eventos de muestreo realizados	50	58	116
Visitas de inspección fitosanitaria a áreas de baja prevalencia	20	18	90
Informe de gestión de las actividades de vigilancia	3	3	100
Servicio de redes	44	44	100

INDICADORES DEL PRODUCTO PROGRAMA DE PNMF- VIGENCIA 2022

El programa de Monitoreo de mosca de la fruta se realizó en las 5 redes distribuidas en el Departamento de Caldas, cubriendo lugares de producción en los municipios del norte como Aranzazu, Aguadas; Centro sur en Neira, Manizales, Villamaria, Manizales, Chinchina; Oriente en Victoria, Dorada, Marquetalia; Occidente en Riosucio, Anserma, Viterbo, Supia, Marmato y sectores del departamento de Risaralda como Guatica- Quinchia, teniendo presencia en zonas, municipios y lugares de producción que participan en procesos de exportación y planes de trabajo, obteniendo resultados en **la no presencia de la mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata***. Con estos procesos de monitoreo se aportó a los procesos de exportación y apertura de mercados al continuar con la declaratoria de área de baja prevalencia mediante la resolución 2896 del 28 de octubre de 2010

CAMBIOS GENERADOS ENTRE LA VIGENCIA 2021 Y 2022

PRODUCTO	Indicadores de producto	2021	%	2022	%
Servicio de Registro a productores y predios Agropecuarios	Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco.	140	200	142	142
Servicio de Registro a productores y predios Agropecuarios	Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco.	5	100	2	40
Servicio de vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	Eventos de comunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos	13	162,5	23	255.6
Servicio de prevención y control de plagas	Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados (R. 8461/2019)	768	85,33	572	63.9
Servicio de prevención y control de plagas	Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, renovaciones y modificaciones) y de habilitaciones) y de seguimiento fitosanitario a plantas empacadoras y exportadores de vegetales frescos bajo el marco normativo actual vigente	30	100	20	100
Servicio de prevención y control de plagas	Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, modificaciones y renovaciones) y de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco bajo el marco normativo actual vigente o planes	240	109	272	123.6

COMPARACIÓN DE INDICADORES VIGENCIA 2021-2022

En la tabla No 3 se observa el incremento de actividades los eventos de comunicación del riesgo continúan presentando incremento por la socialización de nuevos planes de trabajo,

apertura de mercados y necesidad de conocer los lineamientos de los planes de trabajo en líneas productivas como aguacate Hass y cítricos especialmente en las variedades de naranja, limón Tahití., igualmente, al entrar en vigencia la nueva resolución de registro de lugares de producción 0824 del 28 de enero de 2022 que derogo la resolución 448 de enero de 2016, Mediante las actividades de comunicación del riesgo se logró presencia de asistentes en el año 2021 de 413 y 738 en la vigencia 2022, igualmente, se incrementaron las inspecciones a lugares de producción en 123.6 % e ingreso el municipio de la Merced con 9 registros en la línea productiva de aguacate Hass.

IMPACTOS QUE GENERÓ LA LABOR MISIONAL DURANTE EL 2022

El impacto generado en toda la labor misional estuvo enmarcado en la vigencia 2022 en aumento de las exportaciones de Aguacate Hass a diferentes países como Estados Unidos, Japón, Europa entre otros. Aumento en volumen de exportación al pasar de 10307 toneladas a 16068 toneladas en la vigencia 2022; aumento de áreas registradas en aguacate y cítricos, cobertura institucional en 21 de los 27 municipios del departamento de Caldas, todos ellos enmarcados en registros inscritos y habilitados en planes de trabajo; Los principales municipios con mayor área registrada son Aguadas y Pacora con 17.8% respectivamente, Anserma con 10.91 % Aránzazu y con 9,42 % El aumento de área registrada en el departamento de Caldas, pasando de 7837, 94 hectáreas correspondiente a 352 registros en la vigencia 2021 a 390 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 9648.223 hectáreas

HISTORIAL DE LAS EXPORTACIONES EN CALDAS – 2014- 2022

KILOGRAMOS DE FRUTAS EXPORTADAS EN CALDAS- 2022										
ESPECIE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Países
AGUACATE	252,457	1349,721,2	4208,221	5392,179.9	6056,497	9224,410,7	13902,774,3	10307,09	16068,751	Inglaterra- Holanda-Francia- Bélgica- Arabia saudita- España- EU- Costa Rica- Alemania- Portugal- Canadá
CITRICOS	830,1	1133,988	1114,701	3863,658	5336,647	5250,861	12546,801,7	11291,981	5703,585	Ecuador- EU- Puerto Rico- España- Holanda
GULUPA/ GRANADILLA	0	84782	233,451	307,008.75	563,444	742,531,62	259,239,76	399154	418,25	Alemania- Bélgica- España- Canadá- Holanda-Inglaterra- Rusia- Kuwait
UCHUVA	0	0	0	93,016.53	82,714	132,408	30,629	0	0	Holanda- Canadá

En la tabla No 4 se observa como la línea productiva de cítricos presentó incrementos desde el año 2014 hasta el año 2021, iniciando con 830 toneladas incrementando al 2020 con 12546 toneladas, finalizando el 2021 con 11291 toneladas, en la vigencia 2022 presento una disminución del 50,51 % por motivos de cambio climático y buenos precios en mercado nacional; línea productiva de Aguacate Hass que inicio en el 2014 con 254 toneladas, incrementando cada año hasta el 2020 con 13900 toneladas, disminuyendo en el 2021 a 10307 toneladas, finalizando el año 2022 con 16068 toneladas de aguacate Hass, el aumento se reflejó por el área que ingresaron a producción y el aporte de pequeños y

medianos empresarios ubicados en los municipios de Aguadas, Pacora, Anserma, Riosucio entre otros, que ingresaron a plan de trabajo de Estados Unidos.

INTERACCIÓN QUE SE TUVO CON EL SECTOR EXTERNO

- Participación en mesas ambientales y Fitosanitarias en los municipios de Aguadas- Pacora- Salamina- Neira-Aránzazu.
- Trabajo interinstitucional con Asociación de productores presentes en el departamento.
- Apoyo Convenio ICA- CORPOHASS
- Apoyo Inspecciones en programa de cuarentena – POT Cítricos
- Trabajo interinstitucional en el convenio CORPOHASS- Secretaria de agricultura en ingreso de 30 nuevos registros de vegetales en fresco en los municipios de Aguadas- Pacora- Salamina- La Merced.
- Se trabajó de conjunta con entidades como Secretaría de Agricultura, Corpocaldas, Territorial de salud, Secretaria de vivienda, Unidad de Riesgos del departamento, Umatas de Aguadas, Pacora, Aranzazu, Neira, Salamina, en las mesas ambientales de aguacate
- Cadena productiva de aguacate y cítricos en el departamento
- Después de 8 años en vigilancia de barrenadores de fruta en aguacate Hass, se logró la primera declaratoria “Por la cual se declaran algunas zonas de producción de aguacate var. Hass del municipio de Pácora (Caldas) como área libre de las plagas cuarentenarias *Heilipus lauri* (Boheman) *Heilipus trifasciatus* (Fabricius) y *Stenomoma catenifer* (Walsingham)”, mediante la resolución 17742 del 16 de septiembre de 2022

VALOR AGREGADO SE GENERÓ EN EL 2022

- El valor agregado de la misión del ICA se enmarco en mayor presencia institucional en los municipios de Caldas,
- Fortalecimiento interinstitucional publico privado y gremios
- Reconocimiento a nivel nacional en volúmenes de exportación de aguacate Has exportados
- Mayor número de lugares de producción habilitados para POT en las líneas productiva de cítricos y aguacate.
- Reconocimiento de gremios al trabajo del ICA
- Mayor cobertura en los municipios de Aguadas, Riosucio, Pacora, Anserma en el convenio **ICA- CORPOHASS**, en caracterización de lugares de producción para el mercado de Estados Unidos, logrando tener mayor número predios habilitados dentro del convenio, comparado con otros departamentos como Antioquia, Risaralda, Quindío.
- Organización de lugares de producción en trazabilidad e inocuidad de fruta a exportar
- Acompañamiento en soportes documentales para inicio de procesos administrativos sancionatorios a empresas empacadoras
- Envío de oficios a propietarios de lugares de producción en inconsistencias en volúmenes de producción.

PLAGAS DE CONTROL OFICIAL:

La Seccional Caldas realizo el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2022 en el plan de acción y plan operativo del proyecto de plagas de control oficial, todo esto junto con su equipo de trabajo. (actividades presentadas en la siguiente tabla)

INDICADOR	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO
Redes de vigilancia fitosanitarias de plagas priorizadas Caldas	9	100
Episodios inusuales atendidos Caldas	1	100
Solicitudes recibidas para la atención de episodios inusuales Caldas	1	100
Prospección de detección de plagas de control oficial Caldas	461	115.25
Hectáreas vigiladas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus Caldas	330,0123	165
Eventos de educomunicación del riesgo de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus. Caldas	4	200
visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i> Caldas	317	105.6
Sensores externos capacitados y registrados en el Sistema de Vigilancia Fitosanitaria Caldas	5	100

Además, también se realizó la toma de 49 muestras en musáceas para el rastreo de FocR4T, y junto con la carta colaborativa con Asohfrucol se tomaron 96 muestras mas, también se apoyó en la toma de muestras vegetales en cultivos de cítricos y cercos vivos (*Swinglea glutinosa*) para el rastreo de HLB, estas y otras acciones realizadas durante la vigencia 2022 continúan confirmado el estatus del Departamento de Caldas libre de plagas como FocR4T, punta morada de la papa y el HLB de los cítricos, también se logró capacitar en el municipio de San José sobre el manejo de la plaga invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*).

PROGRAMA FORESTALES:

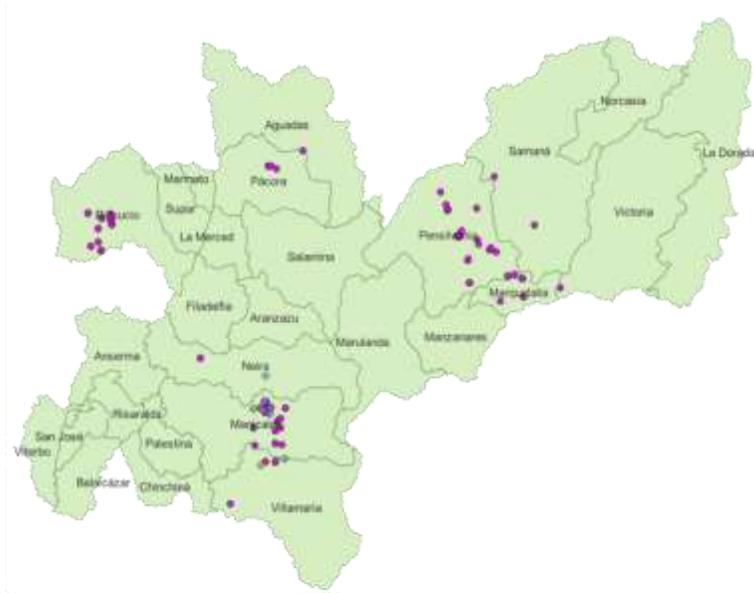
Para la vigencia 2022 en la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el área Forestal se tienen los siguientes valores para los indicadores del programa forestal:

Se generaron 11.597 Certificados de movilización y con estos un volumen de 185.991.32 metros cúbicos de madera desde el departamento de Caldas para todo el país.

PROGRAMA FORESTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Certificados de movilización generados	873	983	957	983	1099	944	912	1062	987	1066	970	761
Volumen en metros cúbicos transportados	12209	14111	15864	15005	20655	19508	12537	14146	15428	16401	19095	11032

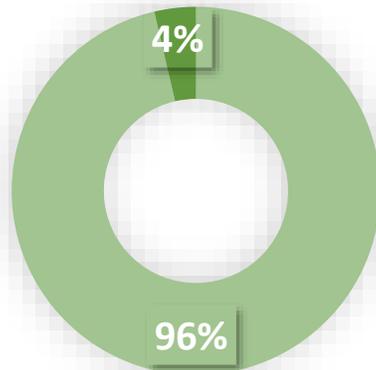
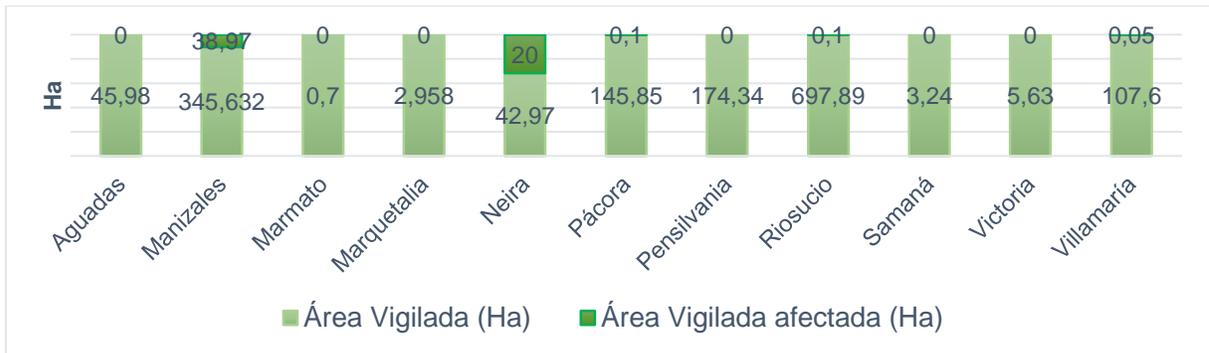
VIGILANCIA FITOSANITARIA 2022

MUNICIPIO	ÁREA VIGILADA (HA)	# PREDIOS	ÁREA VIGILADA AFECTADA (HA)
Aguadas	45,98	2	0
Manizales	345,632	18	38,97
Marmato	0,7	1	0
Marquetalia	2,958	3	0
Neira	42,97	2	20
Pácora	145,85	3	0,1
Pensilvania	174,34	9	0
Riosucio	697,89	11	0,1
Samaná	3,24	1	0
Victoria	5,63	1	0
Villamaría	107,6	6	0,05
	1572,79	57	59,22



Problemas Fitosanitarios

- Chancro
- Manchas Cloríticas
- Problemas sistema radicular
- Dothistroma
- Verticillium
- No se evidencia



■ Área Vigilada (Ha) ■ Área Vigilada afectada (Ha)

- **Para el Indicador 56.09.00.17** se visitaron 564.01 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de *Pinus patula*, *Pinus caribaea*, *Pinus radiata* y *Pinus oocarpa* en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de *Sirex noctilio* Fabricius, *Urocerus gigas* y *Pineus boernerii* Caldas
- **Para el Indicador 56.09.00.18** se visitaron 286.17 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de *Eucalyptus* sp. en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de *Glycaspis brimblecombei* y *Gonipterus platensis*. Caldas
- **Para el Indicador 56.09.00.19** se visitaron 598.27 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales comerciales de especies forestales diferentes a *Pinus patula*, *Pinus caribaea*, *Pinus radiata*, *Pinus oocarpa* y *Eucalyptus* sp. en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria.

2.2.3 Gestión de Semillas

VIVEROS Y SEMILLAS:



La vigilancia constante a los viveros proporciona información de primera mano para ejercer una vigilancia oportuna y un control sobre los materiales que se comercializan en el departamento de Caldas, buscando mejorar las garantías para los productores agrícolas. Durante el año 2022 se continuó la depuración de la base de datos de los viveros en el Departamento, facilitando así el proceso de IVC en campo, esto sumado a las visitas realizadas y las brigadas de control apoyadas desde la Dirección Técnica de Semillas; permitió la identificación de los viveros y sus estados de manera precisa con el fin de poder formalizar dicha actividad o de iniciar los procesos administrativos sancionatorios a que se

diera lugar. Por lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

- Viveros identificados en campo como no registrados: 4
- Viveros que no renovaron su registro ICA bajo la nueva resolución 780006: 14
- Viveros con PAS notificados y que no enviaron documentación para registro bajo normatividad vigente: 6

A los viveristas sin registro ICA para la producción y/o comercialización de material vegetal de propagación se les hizo entrega de oficios donde se les socializó la resolución 780006 con los requisitos establecidos para legalizar su actividad económica ante el ICA.

En las inspecciones realizadas en campo con toma de muestras vegetales de material de propagación, dos de Cítricos tuvieron resultados de análisis de laboratorio positivos para virus de la tristeza de los cítricos (CTV) y se procedió con:

La realización de 2 resoluciones de Medidas sanitarias y fitosanitarias a material de propagación de cítricos al vivero Beto Galvis la 40 con 1663 colinos de cítricos, al almacigo propiedad de UNIÓN TEMPORAL IRACA con 279 colinos de lima acida Tahití material vegetal ubicado en el vivero municipal de Supia y en la bodega Diego Penagos en el municipio de Supia-Caldas, dicho material de propagación sería entregado a beneficiarios del Programa Nacional de Prosperidad Social, del municipio de SUPIA.

Se realizó 1 resolución de Medida sanitaria y Fitosanitaria a material vegetal de propagación de Aguacate al vivero Cañas Paraíso por resultado de laboratorio positivo en suelo rizosférico para *Phytophthora* sp.

Por lo anterior se procedió a la eliminación del total de plantas con CTV y *Phytophthora* sp. Para evitar la distribución de material enfermo a los productores del departamento.

A continuación, encuentran el reporte de las actividades realizadas para el programa en 2022:

INDICADORES REPORTADOS PARA EL PROYECTO DE SEMILLAS Y VIVEROS

INDICADOR	META	LOGRO	%
37.09.00.19 Solicitudes de registros de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento.	15	35	233%
37.09.00.20 Visitas de verificación de requisitos para registro de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento	15	36	240%
37.09.00.21 Registros expedidos de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento	15	25	166%
37.09.00.22 Inspecciones a productores de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento	50	45	90%
55.09.00.04 Visitas a viveros productores y distribuidores de material vegetal de propagación	50	60	120%
55.09.00.09 Muestras de semillas enviadas para análisis de calidad	65	65	100%
55.09.00.03 Inspecciones a pruebas de evaluación agronómica	N/A	2	100%
55.09.00.08 Inspecciones a almacenes distribuidores de semilla	N/A	62	100%
55.09.00.14 Actividades de comunicación del riesgo en semillas	N/A	6	100%
64.09.01.04 Visitas de seguimiento y control a cultivos OVM	N/A	6	100%

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

INSUMOS AGRÍCOLAS

Dentro de las responsabilidades del proyecto de insumos se tiene la Inspección Vigilancia y Control (IVC) de los establecimientos de comercio de insumos agrícolas, inspecciones que deben realizar en todo el departamento de Caldas, para la vigencia 2022 se tuvo una meta de 196 visitas de IVC para lo cual se programaron 186 vistas teniendo como resultado un 96% del cumplimiento de la meta.

Una de las funciones que realiza el ICA es realizar muestreos de insumos como: PQUA, fertilizantes y bioinsumos, con una meta consolidada de 72 muestras, meta que se cumplió desde el mes de septiembre con el envío del total de muestras para el “Plan nacional de calidad de insumos agrícolas”.

Por último, se acompañó la totalidad de las solicitudes de pruebas de eficacia enviadas por la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas, que para la vigencia fue de 14 visitas total.

En total se tuvo los siguientes resultados:

PLAN OPERATIVO			
INDICADOR	META	ACUMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Muestras de Insumos Agrícolas enviadas para análisis de calidad Caldas	72	72	100%
Registros de almacén de insumos agrícolas expedidos Caldas	No tiene	160	N/A
Solicitudes de registros de almacén de insumos agrícolas recibidas Caldas	N/A	0	0
Visitas de supervisión a Pruebas de Eficacia de insumos agrícolas Caldas	No tiene	14	N/A
Solicitudes de Registros de departamentos técnicos, empresas productoras, importadoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos agrícolas expedidos Caldas	No tiene	0	0

PLAN DE ACCIÓN			
INDICADOR	META	ACUMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Establecimientos Vigilados Caldas	196	186	96%

BPA

La importancia de la implementación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) supone el incremento en la competitividad de los predios agrícolas en el departamento de Caldas, por lo cual se realizó acompañamientos en diferentes municipios a diferentes agremiaciones y colectivos relacionados al sector agrícolas para incentivar el uso y la certificación en BPA.

Dentro de las experiencias de extensión de las resoluciones más significativas se encuentra la socialización que se realizó en la fundación Manuel Mejía ante grupos internacionales interesados en conocer la experiencia colombiana en BPA, con la participación de representantes de 9 países, se hizo presentación de inocuidad en plátano.

A empresas como CEFIN (Empresa implementadora de BPA) se le hizo extensiva las resoluciones 30021 de 2017 y 82394 de 2020, además se realizaron escuelas de campo para que desde el rol de auditor realizaran la verificación y auditoría completa.

Se realizó un total de 14 eventos de edu-comunicación en BPA.

Se realizó la certificación por convenio ICA- SUEJE (Convenio suscrito desde oficinas nacionales) a 431 predios, 46 homologaciones y 37 predios certificados.

Obteniendo para el proyecto los siguientes indicadores de producto:

PLAN DE ACCIÓN			
INDICADOR	META	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Certificado de Buenas Prácticas Agrícolas expedidos por el ICA Caldas	110	37	100%
Certificado de Buenas Prácticas Agrícolas Homologados por el ICA Caldas		46	
Certificado de Buenas Prácticas Agrícolas emitidos por convenio por el ICA		431	

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

LDV MANIZALES

El LDV de Manizales pertenece al Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario.

Durante la vigencia 2022 se estableció como meta la recepción de 7755 muestras, de las cuales 5700 se analizarían en el LDV de Manizales teniendo en cuenta el histórico de vigencias anteriores.

Durante el 2022 se recibieron 8228 muestras (5.7% más que la meta establecida), y de éstas se analizaron en el LDV de Manizales 6323 (10% más que la meta establecida para muestras analizadas).

Comparando la vigencia 2022 con 2021, hubo un incremento del 2% en el número de muestras allegadas, así mismo un aumento del 11% en el número de muestras analizadas en el LDV.

Se dio apoyo a programas sanitarios de la SPA con la recepción, embalaje y envío de 461 muestras para Fiebre Aftosa, 1021 muestras para PPC, 123 muestras EEV, correspondientes a notificaciones de enfermedades de control oficial y muestreos de Vigilancia Activa.

Dentro de la Gestión de la Calidad en los laboratorios, el LDV de Manizales participó en el proficiency test "Serology Brucellosis 2022" organizado por el laboratorio del Friedrich-Loeffler-Institut of Federal Research Institute for Animal Health de Alemania, aunque a la fecha no se ha recibido el reporte final de esta prueba confiamos en un resultado satisfactorio.

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO LA DORADA DV LA DORADA

Durante la vigencia 2022, el Laboratorio de diagnóstico veterinario de La Dorada, se destacó por el apoyo a los diferentes programas sanitarios para la vigencia del 2022, en la recepción, comparación, rotulación y embalaje con redireccionamiento al LNDV de 6 solicitudes con 6 muestras de órganos como Obex, Medula espinal, Cerebro Cerebelo en el marco de la vigilancia activa en el programa nacional de prevención y vigilancia de la (EEB) encefalopatía espongiiforme bovina en Colombia.

Apoyo en redireccionamiento de 10 solicitudes con 5 muestras, en la vigilancia pasiva de Encefalitis equina venezolana y Encefalitis equina del este. Así mismo, se recibieron 76 muestras de especie ovina y bovina para el estudio de inmunidad y centinelas en el muestreo nacional de fiebre aftosa, realizando actividades de centrifugación, comparación, rotulación y embalaje con envío al LNDV.

Igualmente se apoyó el muestreo Nacional de Newcastle e influenza aviar, en la recepción de 132 muestras entre hisopos cloacales, traqueales, sueros sanguíneos y muestras de necropsia realizando la centrifugación, comparación, rotulación y embalaje con redireccionamiento al LNDV, además de apoyar la notificación aviares a entidades por el responsable del programa sanitario en la oficina local de La Dorada, con 34 muestras entre hisopos cloacales, traqueales y sueros sanguíneos.

Apoyo en la vigilancia pasiva de PPC en el redireccionamiento de 5 muestras al LDV CUCUTÁ.

Además, se realizaron actividades de centrifugación, comparación, rotulación y embalaje con envío de 7 muestras de orina y suero sanguíneo para el monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios, al laboratorio nacional de insumos pecuarios (LANIP).

INDICADOR	META 2022	RESULTADOS	% de cumplimiento
Número de muestras analizadas dentro del tiempo de respuesta en el LDV La Dorada	7.300	7.348	100,65%
Número total de muestras analizadas en el LDV La Dorada	7.300	7.348	100,65%
Número de requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 implementados acumulados en el LDV La Dorada	145	155	106,89%
Número de analistas con resultados satisfactorios en su verificación de competencia técnica en el LDV La Dorada	2	2	100%
Número de nuevos métodos analíticos estandarizados en el LDV La Dorada	2	2	100%
Número de métodos analíticos acreditados (mantenimiento) en el LDV La Dorada	2	2	100%
Número de resultados satisfactorios obtenidos en ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratorios en el LDV La Dorada	1	A la fecha no se conocen los resultados del ensayo de aptitud.	N/A
Número de ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratorios en los que se participó en el LDV La Dorada	1	A la fecha no se conocen los resultados del ensayo de aptitud.	N/A

Cabe resaltar en la vigencia 2022, para el aseguramiento de la validez de los resultados emitidos por el LDV La Dorada ambos analistas obtuvieron un resultado satisfactorio en la verificación de competencia para los métodos autorizados a cada uno.

Además de resaltar el mantenimiento 12-LAB-013 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017 Método normativo ICA GSA-MA. LNDV-R-009, Versión 2 Detección de anticuerpos contra ***Brucella abortus*** en suero sanguíneo por Fluorescencia polarizada, para el diagnóstico de brucelosis enfermedad de control oficial, para el método normativo GSA-MA-LNDV-Z-006, Versión 5, Detección de anticuerpos contra el virus de la anemia infecciosa equina (VAIE) en suero por inmunodifusión en gel de agar.

En conclusión, el proceso fue eficaz, se cumplió con la meta de análisis programados y se dio respuesta a los programas sanitarios a los cuales acompañamos, además de la oportunidad de servicio para los diferentes departamentos de la región magdalena medio como es Boyacá, Antioquia, Tolima, Cundinamarca.

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO

En el laboratorio de Manizales se realizan procedimientos diagnósticos que posibiliten las acciones de lucha contra plagas, para mejorar la producción y productividad agrícola del país y contribuir con la seguridad alimentaria. Por ende, los resultados están basados en el número de muestras y áreas apoyadas de manera transversal durante la vigencia, teniendo en cuenta esto para el año 2022 se tiene lo siguiente:

INDICADOR	META LOGRADA 2021	META LABORATORIO 2022	META LOGRADA 2022
Análisis y diagnósticos realizados (Número de Análisis Realizados)	11853	16000	19541
Número total de muestras analizadas	2667	Por demanda	3095
Número ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratorios en los que se participó	3	2	2
Métodos analíticos acreditados ante ONAC	1	1	1
Métodos analíticos validados	0	2	2
Número de métodos analíticos descentralizados	0	4	4

El Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Manizales se consolida como el laboratorio líder del eje cafetero (atención de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío) en el análisis de tres de las enfermedades más importantes para la cadena citrícola, de las cuales el ICA, realiza vigilancia activa, como es el caso de:

1) Detección *Candidatus Liberibacter asiaticus* en material vegetal y en vector *Diaphorina citri* mediante la técnica de PCR en Tiempo Real.

- 2) Detectar el viroide *Citrus exocortis viroid* (CEVd) en tejido vegetal de cítricos mediante técnicas moleculares de retrotranscripción (RT) y reacción en cadena de la polimerasa (PCR)
- 3) Detección del virus de la tristeza de los cítricos (CTV) en material vegetal y en el vector *Toxoptera citricida* mediante la técnica de RT-PCR.

NÚMERO DE MUESTRAS ACEPTADAS	3196			
NÚMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS (REPORTES LIBERADOS) DENTRO DEL TIEMPO DE RESPUESTA	3093 MUESTRAS = 19541 ANÁLISIS			
Número total de muestras analizadas	Dependencia		Entomología	Fitopatología
		D.T. Sanidad Vegetal y D.T. Epidemiología	1978	1040
		Subgerencia de Protección Animal	3	0
		Particulares	29	79

Se logró el mantenimiento de la acreditación de alta calidad ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), con base en la norma ISO/IEC 17025:2017, para el área de entomología más específicamente en el METODO ACREDITADO: GSA-MA-LDF-DE-015 “Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estadio adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos”. versión 1, lo cual refleja la calidad y validez de los resultados emitidos por el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Manizales, en cuanto al diagnóstico de moscas de la fruta.

Así mismo, se validó el método analítico para el área de Entomología GSA-MA-LDF-DE-006, versión 2 “Identificación de especies del Orden Thysanoptera recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos” y para el área de fitopatología GSA-MA-LDF-DF-031 versión 1 “Detección *Candidatus Liberibacter asiaticus* en material vegetal y en vector *Diaphorina citri* mediante la técnica de PCR en Tiempo Real”. Estos dos métodos analíticos se testificaron en auditoría interna en el mes de marzo del año 2023 y se encuentran listos para acreditación ante ONAC, posiblemente para el año 2024.

Se aumentó el portafolio de servicios del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Manizales, en los métodos analíticos GSA-MA-LDF-DF-063 versión 1 “hongos comunes en Passifloracea” y GSA-MA-LDF-DF-005 versión 1 hongos y Oomycetes en Aguacate, Método GSA-MA-LDF-DF-042 versión 1 detección de *Ralstonia solanacearum* a través de PCR dúplex.

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

En la vigencia 2022 la Seccional Caldas y su equipo de trabajo prestó el apoyo a la Subgerencia de Protección Fronteriza en la atención de las solicitudes de las plantas empacadoras, con el fin de realizar inspección de fruta fresca para exportación, esto con el fin de garantizar la sanidad de la fruta con destino a mercados internacionales con los cuales se tienen planes operativos de trabajo (POT), las solicitudes fueron atendidas en las plantas empacadoras Euro Fresh Colombia SAS y Packing Parnaso SAS ubicadas en los municipios de Manizales y Anserma respectivamente, y la fruta inspeccionada tuvo como destino los mercados de Estados Unidos y Puerto Rico.

En la siguiente tabla se muestran los datos de número de contenedores y toneladas inspeccionadas para la vigencia 2022:

PRODUCTO AGRÍCOLA	# DE CONTENEDORES	TONELADAS
Naranja	56	1254,4
Aguacate	18	390,58
Total	74	1644.928

Cabe resaltar que, del total de contenedores inspeccionados, 26 fueron en la planta empacadora Euro Fresh Colombia SAS y 48 en Packing Parnaso SAS.

2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Durante la vigencia 2022 se expidió una medida fitosanitaria para un vivero no registrado que tenía plántulas con resultado positivo diagnosticado con virus de la tristeza de los cítricos procediendo a eliminación de este material, igualmente se expidió otra medida fitosanitaria en el municipio de Supia para un material de cítricos proveniente de Santander en el Marco de un convenio entre el municipio y DPS con resultado positivo diagnosticado con virus de la tristeza de los cítricos.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

Se adelantó la actualización del Kardex de los bienes de consumo y devolutivos de la seccional, para contar con un registro físico actualizado de todos los bienes entregados a cada funcionario con su respectivo memorando SISAD.

Se adelantó la conciliación de cada proceso de entrega del inventario físico con el registrado en la plataforma NOVASOFT con la identificación de bienes inservibles y bienes para proceso de baja, los que se van remitiendo a bodega para su posterior verificación y proceso de baja que implica retirar el bien del inventario general de la entidad y del registro contable.

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

Se adelantaron 3 jornadas de mantenimiento y limpieza de zonas verdes en la cual participaron funcionarios de las 2 oficinas locales.

Se adelantó mantenimiento con pintura de las instalaciones físicas (oficinas) para la cual se contó con el apoyo de los funcionarios de la entidad.

3.1.3 Servicios Generales

Se contó con la prestación del servicio en forma normal en la Seccional.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

En la vigencia 2022 se mantuvieron 23 convenios con municipios, para la expedición de guías sanitaria de movilización los cuales facilitaron la comercialización de animales y la prestación del servicio al ganadero contribuyendo a la prestación de un servicio más ágil y oportuno.

En el 2022 se logró tener presencia del 100% en el departamento con oficinas ICA y convenios para la atención de ganaderos y expedición de guías sanitarias de movilización de animales.

3.2.2 Contratación

Para la vigencia 2022 la Gerencia Seccional Caldas suscribió 3 contratos de prestación de servicios en la modalidad de selección de mínima cuantía de la siguiente forma:

CAL-MC-001-2022 Contrato de prestación de servicios de recolección de residuos peligrosos –Manizales y La Dorada Caldas, por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.342.400) el cual fue adjudicado a la empresa PROSSAM SAS. Profesionales en Soluciones de saneamiento Ambiental, identificada con NIT901390637-1 con una ejecución del 100%.

CAL-MC-002-2022 Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica ubicada en la oficina local de La Dorada Caldas, por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$999.999) el cual fue adjudicado a la empresa BAUTISTA VEGA CONSTRUCCIONES S.A.S B.V CONSTRUCCIONES, identificado con NIT 901.406.200-9 con una ejecución del 100%.

CAL-MC-003-2022 Contrato de prestación de servicios de Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Aires Acondicionados Manizales Y La Dorada. por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.342.400) el cual fue adjudicado a la empresa POWERTECH COMPANY S.A.S, identificada con NIT 901229561 con una ejecución del 100%.

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

- Celebración 60 años del ICA – Dia de la familia diciembre – actividades de COPAST: Carlos Fernando Urrea

Se desarrolló el plan de trabajo de acuerdo a las solicitudes presentadas desde el nivel central, la Gerencia Seccional, funcionarios y contratistas y las tareas descritas en el sistema de información diamante. Respecto al COPASST la Seccional Caldas cumplió con las diferentes actividades programadas tales como:

- Se entregaron Elementos de Protección Personal como tapabocas, guantes, alcohol, gel antibacterial.
- Se realizó simulacro de derrame de sustancias peligrosas y de conato de incendio.
- Se realizaron 30 capacitaciones virtuales sobre diferentes temas de interés para todo el personal.
- Se adelantó el reporte en el aplicativo diamante de las inspecciones de las instalaciones, extintores, botiquines, camillas y kid antiderrames.
- Se envió el informe de los 2 simulacros realizados en el 2022 y formato de seguimiento a capacitaciones.

- Se realizó plan de emergencia Seccional Caldas.

3.3.2 Talento Humano

La administración del talento humano para la Seccional es coordinada con oficinas nacionales.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Recepción, radicación, asignación y seguimiento de los diferentes tipos de peticiones, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos presentadas en la Seccional Caldas y la oficina local de La Dorada. Durante la vigencia 2022 se recibieron 47 PQRSD, siendo la ventanilla única de correspondencia el mecanismo más utilizado por los peticionarios.

VIGENCIA 2022					
REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PQRSD					
TIPO DE PETICIÓN	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TOTAL PQRSD
Denuncia	2	2			4
Petición de Documentos	4			3	7
Petición de Información	15	3	1	2	21
Queja	3	2		4	9
Solicitud General	1	2		1	4
Sugerencia				2	2
Total					47

3.5 Proceso Gestión Documental

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN esta seccional desarrolló de manera efectiva las actividades y el reporte de información trimestral con los avances realizados en organización de archivos de gestión durante la vigencia 2022.

Se realizaron las transferencias documentales primarias al archivo Central conforme al cronograma de transferencias documentales. Y se adelantó el proceso de eliminación documental conforme a las TVD y TRD de 2012 - 2021 aprobado por la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la vigencia 2022.

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoyó, asesoró y defendió jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica

A lo largo de la vigencia 2022, se brindó apoyo a todos los programas de la Seccional en la orientación en temas jurídicos tendientes a lograr los objetivos misionales de cada uno de ellos, adicionalmente se revisaron todos los documentos proyectados desde las áreas técnicas para dar respuesta oportuna a las PQRSD.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

Para esta vigencia se revisaron 167 Actos Administrativos (Resoluciones).

3.7.3 Defensa Jurídica

No se adelantaron procesos de defensa jurídica en la Seccional Caldas para la vigencia 2022 (tener en cuenta lo de La ponderosa 2022)

3.7.4 Cobro Coactivo

Al cierre de la vigencia 2022 cantábamos con 6 productores sancionados con multas, de los cuales 3 se encontraban en cobro y 3 en cobro persuasivo.

3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles

La Seccional cuenta con dos bienes inmuebles que son las edificaciones de la oficina local Manizales que es una donación de la universidad de Caldas y la oficina local de la Dorada.

4 Gestión de Control y Evaluación

4.1 Proceso Control Interno de Gestión

La Seccional Caldas contó con un plan de mejoramiento para las vigencias 2016 al 2018, En el año 2022 se realizó el envío de las evidencias para subsanar todas las observaciones que se traían pendientes en dichas vigencias y de esta manera se dió cumplimiento al 100% de las acciones del plan de mejoramiento de control interno.

4.2 Proceso Control Interno Disciplinario

Para esta vigencia la Seccional no solicitó el inicio de ningún proceso disciplinario.



CLEMENTE DONATO MOLINA
GERENCIA SECCIONAL CALDAS